

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09001633
DENOMINACIÓN	COLEGIO S. MARÍA LA NUEVA Y S. JOSÉ ARTESANO
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2020/2021

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**CURSO
2020/21**

PLAN CODICETIC

C.E. STA M^a LA NUEVA Y SAN JOSÉ
ARTESANO
CURSO 2020/21

 <p>STA. MARÍA La nueva SAN JOSÉ aRTesano</p>	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>2/92</p>
--	-------------------------------	--------------------

Tabla de contenido

A PROPÓSITOS Y METAS.	8
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	8
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	8
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	9
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	10
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	11
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	12
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	12
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.	12
• El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros.).	17
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	32
• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	32
• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	34
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	34
• Proceso de integración didáctica de las TIC:	34

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico 36
 - Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro). 36
 - Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación). 37
 - Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 37
 - B.3. Formación y desarrollo profesional. 38
 - Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa. 38
 - Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje. 39
 - Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. 39
 - Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales. 39
 - B.4. Procesos de evaluación. 40
 - Procesos de educativos: 40
 - Procesos organizativos: 41
 - Procesos tecnológicos: 41
 - B.5. Contenidos y currículos. 42
 - Integración curricular de las TIC en las áreas: 42
 - Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. 42
-

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. 42
 - B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. 43
 - Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa). 43
 - Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa. 43
 - Criterios y protocolos de colaboración e interacción. 44
 - Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción. 44
 - B.7. Infraestructura. 44
 - Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.). 44
 - Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje: 45
 - Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro: 46
 - Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales: 47
 - Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios. 47
 - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. 48
 - Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 48
 - B.8. Seguridad y confianza digital. 48
 - Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza. 48
 - Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. 48
 - Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos. 48
 - Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro. 49
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>6/92</p>
---	-------------------------------	--------------------

• Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	49
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	49
C.1. Objetivos del plan de acción.	49
• Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	49
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	51
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	53
• Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	53
• Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	53
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	54
• Estrategias para la difusión del plan TIC.	54
• Procesos para la dinamización del plan de acción.	54
• Fomentar la participación e implicación en el mismo.	54
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	55
• ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.	55
• ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	56
• ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.	57
• ÁREA 4: Procesos de evaluación.	58
• ÁREA 5: Contenidos y currículos.	60
• ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	60
• ÁREA 7: Infraestructura.	61
• ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	62
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	64
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	64
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	64

 STA. MARÍA La nueva SAN JOSÉ ARTESANO	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	7/92
--	------------------------	-------------

D.3. Indicadores de evaluación del plan:	66
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	90
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	92
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	92
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	92

	PLAN CÓDICE TIC	8/92
---	------------------------	-------------

A PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Nuestro Proyecto es el resultado de la fusión de dos centros: Santa María la Nueva y San José Artesano, fundados por Caritas Diocesana y Arzobispado de Burgos en la década de los 60.

Se trata de un centro concertado por la Junta de Castilla y León en todos sus niveles: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional de Grado Medio y Superior (modalidad presencial y on-line) y Bachillerato, en la que la Institución Teresiana asume la dirección y gestión pedagógica.

El Centro cuenta con amplias instalaciones y un equipo de profesores comprometidos en la Educación y Formación de los alumnos. Actualmente cuenta con una matrícula de alrededor 1700 alumnos.

Uno de los objetivos que proponemos en el plan TIC en este centro educativo es continuar con una escuela innovadora y abierta a los valores emergentes que trabajan metodologías coherentes con el desarrollo de competencias incorporando las nuevas tecnologías al aula.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Nuestro centro educativo consiguió en el curso 2012-2013 el nivel 4.

Nivel 4 (Valor global entre 3 y 4):

- La aplicación de TIC es generalizada.
- Existen equipamientos e infraestructuras en el 80% de los procesos.
- Existen planes de integración puestos en marcha tanto en la actualidad como en el futuro.
- La formación en TIC es un proceso integrado y clave.
- La implicación es alta, así como el reconocimiento de las ventajas y el valor añadido de la aplicación de las TIC.

En el curso escolar 2014-2015 se pidió renovación.

En el curso escolar 2016-2017 se llevó a cabo la nueva auditoría permaneciendo en este nivel.

En el curso 2018-2019 solicitamos la renovación.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>9/92</p>
---	-------------------------------	-------------

En el curso 2019-2020 se ofrece un curso sobre la plataforma **G Suite for Education para todo el profesorado.**

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El Colegio Santa María la Nueva y San José Artesano es un centro que abarca todos los niveles del sistema educativo: desde el Primer Ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato, Ciclos formativos de FP Básica, Grado Medio y Grado Superior, además de Programas de formación No-Reglada (Continua y Ocupacional) y formación a distancia.

MISIÓN

Nuestra misión es: Formar personas competentes personal, académica y profesionalmente, íntegras, felices, críticas, capaces de transformar con otros la sociedad, desde el principio de inclusión y la inspiración evangélica e impulsando el diálogo fe- ciencia en el proceso educativo.

VISIÓN A CUATRO CURSOS ACADÉMICOS 2018/19 AL 2021/22

- Demanda de plazas que cubra la oferta en todos las etapas educativas, prioritariamente en Formación Profesional.
 - Llegar a ser un centro reconocido por las metodologías activas: Consolidar ABP y aprendizaje colaborativo en todas la etapas educativas y el ABN en infantil
 - Iniciar el despliegue del Plan de Interioridad y consolidarlo.
 - Desplegar el Plan de Voluntariado y Proyección Social avanzando en el aprendizaje servicio en las etapas de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
 - Convertirnos en centro de referencia en Burgos por la conciencia ecológica
 - Pensar y elaborar un Plan de Competencia Lingüística como centro.
 - Consolidación de los programas europeos en Secundaria e impulso en Primaria y Formación Profesional.
 - Que un alto porcentaje de alumnos del ATDI consigan un título académico.
 - Potenciar la participación de las familias en el centro.
 - Consolidar la permanencia en la Red de Centros IT y favorecer la convivencia con la red de Centros Diocesanos de Burgos.
 - Personal cohesionado y comprometido con la identidad.
 - Centro económicamente sostenible.
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>10/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

- Visibilidad del centro en Burgos y provincia.
- Definir y concretar la secuencia de la competencia digital en el centro .

VALORES DE GESTIÓN.

Nuestro VALOR de Gestión: INTEGRIDAD, que implica:

- Coherencia en las actuaciones.
- Comunicación abierta y fluida.
- Ética en las actuaciones.
- Cooperación y trabajo en equipo

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

El objetivo fundamental es mejorar la gestión de las infraestructuras, así como la de proporcionar asesoramiento y formación de la comunidad educativa en el uso de las tic, con la finalidad de optimizar y racionalizar su utilización.

DIMENSIÓN EDUCATIVA:

- Impulsar el uso de las TICs en la labor docente.
- Fomentar la formación en el uso de las TICs.
- Crear un banco de recursos para el intercambio de materiales e información. Cada profesor tendrá una hoja anexa dentro de su programación en la que aparecerán la utilización de las TIC

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

- Realizar la identificación de los recursos informáticos (hardware y software) del centro.
- Elaborar un plan CODICETIC de Centro según BOCYL.
- Fomentar el uso responsable de las TICs por parte de toda la comunidad educativa.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

- Gestionar el mantenimiento de la infraestructura TIC del centro.
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>11/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

En mayo del 2013 el centro obtuvo una certificación de nivel 4 para dos cursos académicos y fue renovada para los dos cursos educativos (2015-16,2016-17). En el curso escolar 2016-2017 se llevó a cabo la nueva auditoría permaneciendo en este nivel. En el curso 2018-2019 solicitamos la renovación.

En la medida en que durante este periodo de tiempo vayan apareciendo nuevos recursos TIC estos se irán incorporando al plan TIC.

Si ya en la última década, la tecnología ha cambiado sustancialmente la forma de comunicación y de relación, este último curso escolar 2019-2020 todavía ha supuesto un gran cambio y uso en las tecnologías de la información y la comunicación.

Aunque la mayoría de los estudiantes de hoy han nacido a partir del año 2000, y se consideran nativos digitales, no implica que sean competentes digitales . Por ello, es esencial que nuestro alumnado desarrolle su pensamiento crítico y creativo , que aprenda a buscar y contrastar información, a navegar de forma segura, a resolver problemas, a generar sus propios contenidos digitales.

En definitiva, necesitamos alumnos que sean capaces de desenvolverse en la sociedad actual y que puedan alcanzar sus habilidades tecnológicas en centros digitalmente competentes y docentes con habilidades digitales que apoyen el proceso de transformación digital del centro.

Este periodo de pandemia y conexión digital, nos ha llevado a un aprendizaje basado en competencias digitales, donde el uso y manejo de estas herramientas se antoja fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. La mayoría de nuestros alumnos han podido realizar actividades, tener clases online y estar en contacto con su profesorado gracias a los recursos TIC.

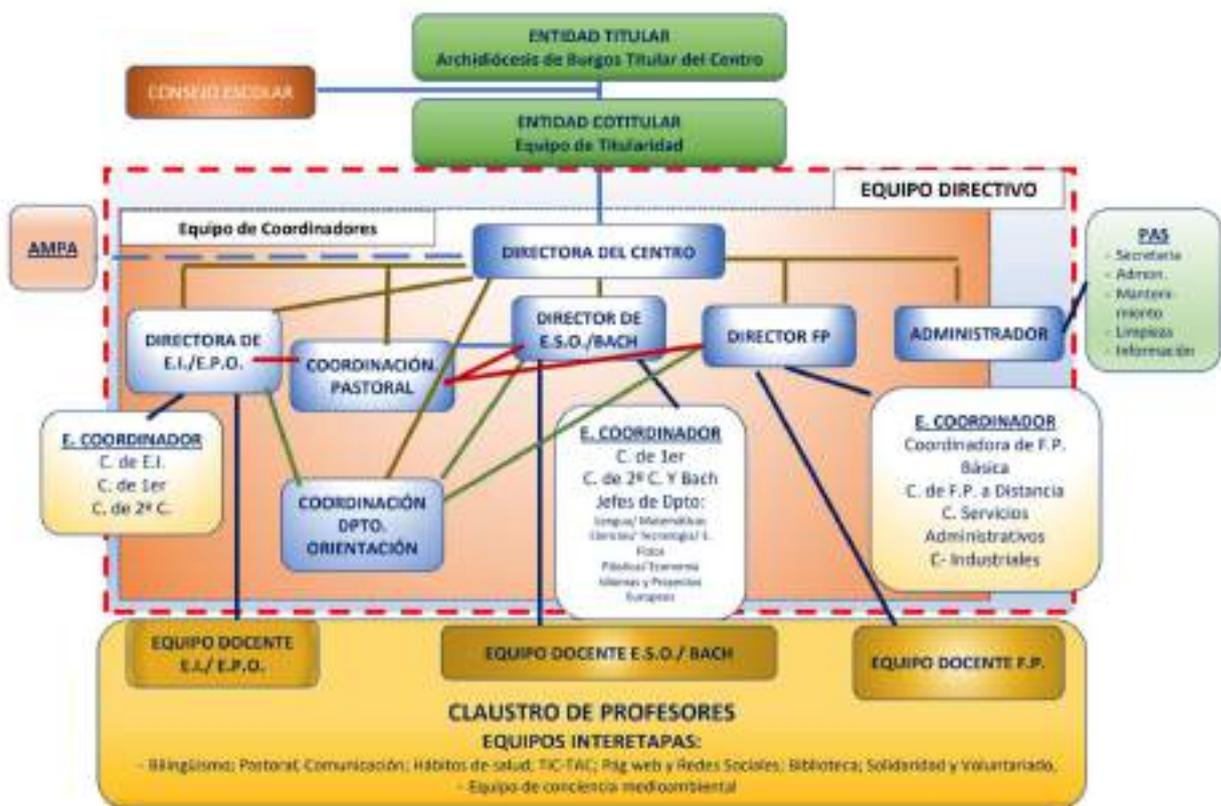
Ver Anexo 36. Plan de Contingencia

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.



GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO:

Son los encargados de aspectos generales del centro y que afectan a todos los profesores. Surgen de la necesidad de organizar aspectos que dan ese valor añadido a nuestro centro. Estos equipos tienen que ver con la misión, visión y nuestro Plan Estratégico. Tienen como objetivo fortalecer la visión común del colegio de todos los profesores

En su constitución están representadas todas las etapas educativas, y a ser posible todos los ciclos de las mismas. Si no hubiera representantes de todos los ciclos, las personas que haya

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>13/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

de la etapa serán los responsables de informar a todos sus compañeros del trabajo de su equipo.

El número de personas que constituirá los equipos será de 7-9 personas aproximadamente. Aunque algunos equipos por su cometido específico serán menos o más numerosos los equipos de trabajo se reunirán, de manera general, una vez al mes.

Todos los equipos estarán en relación con el Equipo Directivo que es el responsable final de los mismos y de sus tareas. Tendrán que responder de los objetivos que se les propongan desde el Equipo Directivo. En el equipo directivo habrá un enlace con cada uno de ellos para ir viendo la consecución de la tarea encomendada.

Cada equipo tendrá designado un coordinador. Si se puede habrá una persona responsable del Edificio 1 y otra del Edificio 2. Se concretará un secretario en cada uno de los grupos el primer día de trabajo, para realizar las actas según el modelo del centro.

Los equipos en este curso seguirán teniendo una cierta continuidad para cohesionar a los equipos pero hemos hecho algún cambio y algunas personas se repartirán en otros equipos que nos parece necesario en este curso incluir o redistribuir de acuerdo con los criterios de creación o desaparición de algún equipo, los objetivos de los mismos y/o están representadas las etapas.

EQUIPOS DE TRABAJO:

1.- PASTORAL

Objetivo: Impulsar el Plan de Pastoral del centro, llevar adelante las acciones anuales del Plan Estratégico con respecto a la Pastoral del centro, darlo a conocer. Sistematizar y concretar en el centro el PLAN DE INTERIORIDAD IT ENRAIZARTE

Composición: 12 profesores

2.- BIBLIOTECA

Objetivo: Dinamización de la biblioteca escolar. Proponer experiencias de animación lectora, gestión del funcionamiento de la Biblioteca Infantil y diseñar propuestas y gestión del funcionamiento de la Biblioteca del Edificio 2. Impulsar el trabajo de los ayudantes de biblioteca. Participar en la RADIO ESCOLAR. Impulsar el BLOG "Ciudad Esmeralda", impulsar el grupo de teatro. Participar en la elaboración del PCL (Plan de competencia lingüística)

Composición: 11 profesores

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>14/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

3.- EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Objetivo: crear el Plan de Comunicación e impulsar todo el despliegue del Plan Estratégico. Relacionarse con el Equipo de Comunicación de la red de centros IT.

Llevar adelante sus propuestas. Se llevará adelante a través de los 2 subequipos:

1. Revista y medios de comunicación
2. Página web y redes sociales.

3.1. REVISTA y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo: Elaborar la revista del centro. Entre sus cometidos estarían la gestión de la revista, elaboración de artículos, montaje de la misma, fotos.

La revista forma parte de la imagen corporativa que queremos dar del centro. Ha de reflejar la vida del colegio y los aspectos que tienen que ver con la Misión-visión. También la elaboración de la Agenda Escolar.

Gestionar la aparición del centro en los medios de comunicación.

Composición: 9 profesores

3.2- PÁGINA WEB y REDES SOCIALES

Objetivo: Actualizar, dinamizar la página web y las redes sociales del centro.

Composición: 9 profesores

Personas de referencia del Equipo Directivo: Cesar Martínez y Marimar Rubio

4.- SOLIDARIDAD:

Objetivo: Impulsar la dimensión de proyección y compromiso social del centro. Estará en sintonía y coordinación con el Equipo de Pastoral.

Composición: 14 profesores

5.- CELEBRACIONES:

Objetivo: Se encargará de las Fiestas Colegiales y de la Celebración de la Comunidad Educativa de la Navidad. También de las celebraciones que haya en el centro a nivel de profesorado y personal del centro.

Coordinadoras: Alicia Martín y Laura Redondo

Composición: 8 profesores.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>15/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

6.- HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo: Fomentar todo el trabajo de la higiene y la salud en el centro en este curso a nivel curricular, ambientación, propuestas para las etapas, para el PAT...Impulsar propuestas para el cuidado y la salud del personal del centro.

Composición: 5 profesores

7.- CALIDAD Y MEJORA:

Objetivo: Equipo asesor del Equipo Directivo cuya misión es este curso es todo lo que el Equipo Directivo necesite para la implantación del PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO: puesta en marcha del protocolo de quejas y sugerencias, implantación del sistema de encuestas de todos los estamentos de la CE, recogida de indicadores, elaboración de registros, seguimiento del PE...

Composición: 8 profesores

8. EQUIPO DE MANTENIMIENTO TIC

Objetivo: Llevar adelante el mantenimiento de los equipos informáticos, en lo que el equipo pueda, con responsabilidades específicas para cada uno de los espacios y aulas, siguiendo todo el protocolo que tenemos en el centro y que habrá que recordar.

Composición: 5 profesores.

9. EQUIPO CÓDICE TIC

Objetivo: Elaborar y coordinar el PLAN CÓDICE TIC para la certificación del centro: Mantener o ampliar el nivel de Certificación 5

Composición: 6 profesores.

10. EQUIPO DE CONCIENCIA ECOLÓGICA

Objetivos:

1. Elaborar el Plan Medioambiental del centro recogido de la sistematización de todo el trabajo del colegio.
 2. Presentación del proyecto para obtener el Sello Medioambiental de la Junta.
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>16/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

3. Desplegar el plan medioambiental de las distintas etapas.

Composición: 6 profesores

11. EQUIPO TAC (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) al servicio de la innovación:

Objetivos:

- Sistematizar la secuencia de la competencia digital en el centro. Recoger por Etapas unos ítems concretos que determinen que los alumnos adquieren una competencia digital adecuada a su nivel.
- Difundir y potenciar el Blog de innovación del centro.
- Impulsar la radio escolar SANTAMARIA-ARTESANO: Este proyecto se acaba de asumir por este equipo y de momento por las circunstancias de la pandemia COVID y el protocolo para el uso de materiales y espacios queda relegado hasta que lo podamos retomar en otro momento más favorable. Se iniciará con un proceso de formación para los componentes del equipo en el aspecto técnico del uso de equipos de audio y la grabación del podcast en la plataforma oyemiradio.com. Una vez que el equipo esté familiarizado con los equipos y la plataforma esta se podrá ofrecer y promocionar con el resto de compañeros.
- Seguir dinamizando propuestas del PE para la sistematización de las metodologías activas del centro (Aprendizaje Cooperativo, ABP, ABN en EI)

Composición: 8 profesores.

FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS:

Los equipos se reunirán generalmente una vez al mes. Todos los profesores participarán de manera ordinaria en los equipos. Las actas de los equipos de trabajo se enviarán a la persona de referencia del equipo directivo.

	PLAN CÓDICE TIC	17/92
---	------------------------	--------------

- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros.).

PROYECTO EDUCATIVO

Planteamientos educativos de nuestras escuelas surgidos de la Pedagogía Povedana:

1. **Una escuela inclusiva:** Una apuesta por la utopía de la igualdad y la multiculturalidad; No se trata de integrar a "los diferentes", sino de atender a todos; Es un modo de entender la vida.
2. **Una escuela democrática y participativa:** Donde se comparten responsabilidades por todos los miembros de la Comunidad Educativa; El núcleo básico organizativo y de trabajo a todos los niveles es el equipo; Se fomenta el diálogo, la convivencia, el clima de familia, el afecto y la acogida
3. **Una escuela comprometida con la sociedad que le rodea:** que educa desde una actitud crítica, activa y responsable; Promueve la relación y el diálogo con la comunidad cercana a la que pertenece; Práctica en el día a día el respeto, la solidaridad y la tolerancia.
4. **Una escuela innovadora y abierta a los valores emergentes:** Que trabaja metodologías coherentes con el desarrollo de competencias; *incorpora las nuevas tecnologías en el aula; plantea innovaciones de forma sistemática* a partir de la evaluación de la propia práctica.
5. **Una escuela en la que el profesorado es el elemento clave:** Que valora la formación del profesorado como algo imprescindible tanto a nivel profesional como a nivel humano, cristiano y de identidad.
6. **Y atravesándolo todo una escuela cristiana:** que promueve la vivencia y la expresión de la fe cristiana; que tiene como eje fundamental de todos los proyectos la dimensión cristiana y evangelizadora.

	PLAN CÓDICE TIC	18/92
---	------------------------	--------------

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

INFANTIL: En todas las unidades didácticas que se trabajan en los tres cursos aparecen reflejadas actividades para PDI y múltiples actividades para trabajar con el ordenador. Además los alumnos llevan a su casa un CD con juegos interactivos relacionados con los contenidos trabajados en las unidades didácticas.

En el acta de evaluación se recoge el uso de las TICs en cada trimestre.

PRIMARIA: En las programaciones didácticas y en todas las áreas aparece reflejado el uso de recursos TICs, las páginas webs que se utilizan, aplicaciones para repaso o ampliación...

También en el Plan de Acción Tutorial se establecen unas sesiones de informática en todos los cursos de la etapa. Este curso se ha añadido el uso de chromebooks y las aplicaciones que ofrece G Suite a todos los alumnos habiéndose creado un correo institucional del centro para cada alumno.

En el acta de evaluación se recoge el uso de las TICs en cada una de las unidades didácticas a lo largo de la evaluación.

ESO Y BACH: En las programaciones aparece un apartado donde se especifica la integración de las TICs. En 4º ESO hay una asignatura optativa llamada Informática. En 1º y 2º de Bachillerato, también de forma optativa existe el área Tecnología de la Información y de la Comunicación. Dentro de las programaciones del área de tecnología en ESO se ha trabajado la programación con Scratch, realización, montaje y programación del robot con Bitbloq y realización de piezas con la impresora 3D, Robot Evolucion, prácticas con Arduino, montaje y programación del robot de lego,...

En el acta de evaluación tanto en ESO como en bachillerato, se recoge el uso de las TICs en cada una de las unidades didácticas a lo largo de la evaluación.

FP

Dentro de la programación de cada módulo se encuentra detallado el uso de las TICs. Además hay un apartado dentro del acta de evaluación en donde se recoge el uso de las TICs en cada una de las unidades didácticas a lo largo de la evaluación.

	<h2>PLAN CÓDICE TIC</h2>	19/92
---	--------------------------	--------------

FP A DISTANCIA

Estamos en el sexto curso de los estudios a distancia en nuestro centro Santa María La Nueva y San José Artesano en concreto el Ciclo de Grado Superior "Administración y Finanzas" en la modalidad online.

Seguimos contando con una landing pag donde el alumnado interesado en nuestros estudios puede solicitar información, leer la experiencia de otros alumnos y alumnas y ver vídeos con la información necesaria para procedimientos como exenciones, convalidaciones, renunciias, etc.

<http://santamaria-artesano.es/>



Formación Profesional Oficial a Distancia
VI Promoción

Oferta para el curso 2020-2021
Libertad de elección de los módulos, adaptación a las necesidades

CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MÓDULOS-ASIGNATURAS:

- Gestión de la documentación jurídica y empresarial (95 horas)
- Recursos humanos y responsabilidad social corporativa (94 horas)
- Ómnica y proceso de la información (224 horas)
- Proceso integral de la actividad comercial (160 horas)
- Comunicación y atención al cliente (100 horas)

Solicita información sin compromiso

Datos personales

Ciclo de grado superior de administración y finanzas

Nombre y apellidos *

E-mail *

Teléfono *

¿Cuanto es 2x2? (Res+oper)

Resultado:

Botón: **INFÓRMATE YA**

Hemos incorporado la atención a través del whatsapp del número 643 99 47 34 y del correo electrónico fpdistancia@santamaria-artesano.org Toda la información que se facilita a este alumnado se encuentra en una base de datos donde recibimos la información de las personas interesadas y son respondidas a través del correo del centro o telefónicamente (llamada o mensaje a través de whatsapp).

Una vez que reciben la información el alumnado, todos los trámites de pre-inscripción, renunciias, convalidaciones, matrícula se pueden resolver de forma telemática (correo ordinario y correo electrónico).

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	20/92
---	------------------------	-------

Cuando comenzamos el curso a todo el alumnado se le facilita una dirección de correo electrónico de gmail además del acceso a la plataforma Alexia y a Alexia Classroom donde están todos los contenidos necesarios para el desarrollo del ciclo. Desde la gestión académica se les facilitan las claves de acceso a nuestra plataforma educativa soportada por Alexia (Educaria)

<https://web2.alexiaedu.com/ACWeb/LogOn.aspx?key=1pH9oGPYMqE%3d>



En esta plataforma, el alumnado tiene acceso a todos los recursos necesarios para el desarrollo de sus estudios en este grado, hay un soporte técnico propio en el centro además del propio soporte de Educaria para resolver todas las incidencias que tengan.

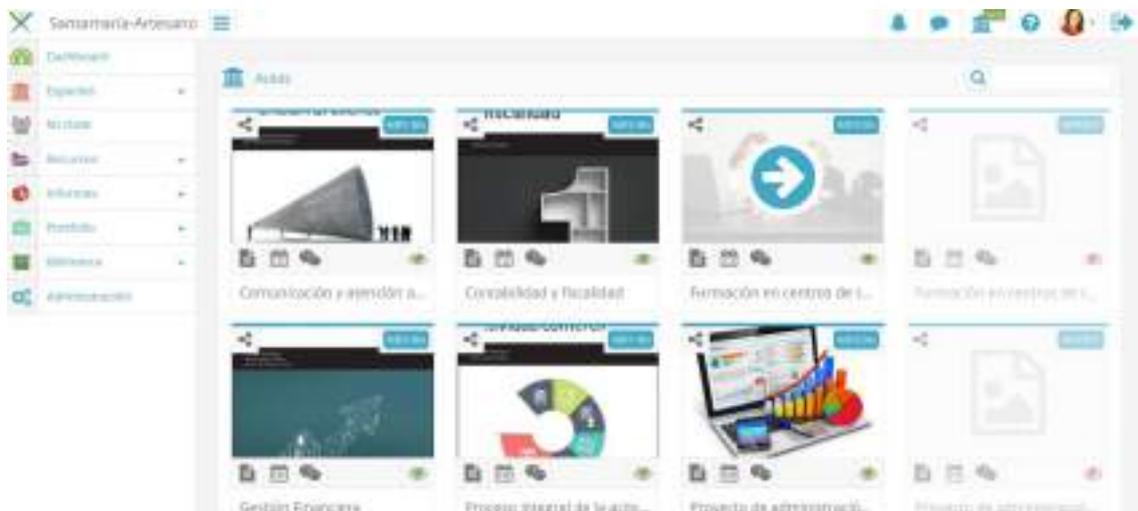
	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>21/92</p>
---	-------------------------------	--------------

En este enlace se accede directamente a los contenidos del ciclo y el gestor académico puede operar con la plataforma y el alumnado.

<https://santamaria-artesano.alexiaclassroom.com/login/index.php>



Una vez dentro el alumnado tiene todo los recursos y vías de comunicación con el profesorado.



En cada módulo hay un libro digital proporcionado por la editorial McGrawHill y toda la información que prepara cada tutor/profesora.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>22/92</p>
---	-------------------------------	--------------

En ella se pueden incorporar toda la clase de recursos y archivos



Y las opciones son variadas a la hora de gestionar esta plataforma que está basada en Moodle pero enriquecido con muchísimas funciones y recursos.

ACTIVIDADES

-  AulaPlaneta - Cuaderno de aprendizaje
-  aulaPlaneta Cuaderno del profesor
-  Base de datos
-  Certificado personalizado
-  Chat
-  Clase Wizquiz en directo
-  Consulta
-  Contenido Interactivo
-  Contenido remoto
-  Cuestionario
-  Cuestionario activo

-  Elección de grupo
-  Encuesta
-  Encuestas predefinidas
-  Flash Card Set
-  Foro
-  Glosario
-  Herramienta Externa
-  JClick

<input type="radio"/>  Lección	
<input type="radio"/>  Lista de verificación	
<input type="radio"/>  Media collection	
<input type="radio"/>  Paquete SCORM	
<input type="radio"/>  Reunión de Zoom	
<input type="radio"/>  Rich content	
<input type="radio"/>  Step Reveal	
<input type="radio"/>  Taller	
<input type="radio"/>  Tarea	
<input type="radio"/>  Wiki	
	RECURSOS
	<input type="radio"/>  Archivo
	<input type="radio"/>  Carpeta
	<input type="radio"/>  Etiqueta
	<input type="radio"/>  Libro
	<input type="radio"/>  Página
	<input type="radio"/>  Paquete de contenido IMS
	<input type="radio"/>  URL

Todas estas actividades y recursos las tenemos en la plataforma como una Moodle pero además tenemos en los libros digitales distintos tipos de actividades que se autocorrigien, autoevaluación, etc.

Actividades Interactivas

Actividades

Actividad empresarial

¿De qué tipo de empresa se trata, teniendo en cuenta la definición planteada?

SOLUCIÓN ✓ BORRAR

Las empresas que pertenecen al sector secundario son las:

- Empresas extractivas
- Empresas industriales
- Empresas de servicios
- Empresas de I+D+i

Teniendo en cuenta sólo el número de trabajadores, una empresa entre 10 y 49 trabajadores es una:

- Gran empresa
- Mediana empresa

Actividades Interactivas

Actividades

Actividad empresarial

¿De qué tipo de empresa se trata, teniendo en cuenta la definición planteada?

SOLUCIÓN ✓ TU RESPUESTA BORRAR EXPLICACIÓN

Las empresas que pertenecen al sector secundario son las:

- Empresas extractivas
- Empresas industriales
- Empresas de servicios
- Empresas de I+D+i

Teniendo en cuenta sólo el número de trabajadores, una empresa entre 10 y 49 trabajadores es una:

Actividad económica

Indica cuáles de las siguientes afirmaciones son ciertas o falsas según tu propio criterio.

SOLUCIÓN ✓ TU RESPUESTA BORRAR EXPLICACIÓN

La fase de producción en la actividad económica es aquella que transforma la materia prima en productos terminados, empleando para ello los factores de producción necesarios.

El factor de producción capital financiero es el que está formado por los elementos materiales tangibles: edificios, maquinaria, materias primas, etc.

La productividad obtenida en la producción de bienes y servicios es la relación entre la cantidad de productos obtenidos en el proceso productivo y las materias primas utilizadas.

La tecnología, las inversiones y la investigación forman parte del sector cuaternario, cuya actividad está relacionada con las últimas tecnologías.

Los agentes económicos están formados por personas que se agrupan en tres categorías: familias, empresas y sector público.

V + F

V + F

V + F

V + F

V + F

	<h2>PLAN CÓDICE TIC</h2>	26/92
---	--------------------------	--------------



Los recursos y actividades interactivas son de autocompletar, relaciones, tipo test, respuestas cortas y largas, etc.

En los propios libros digitales se pueden tratar como apuntes a mano ya que cuenta con herramientas de anotación, subrayado, destacar, etc.



El alumnado en cada módulo, cuenta con un tutor o tutora que le guiará en el aprendizaje y en la adquisición de conocimientos. Contamos con diversas herramientas para avanzar en el aprendizaje y resolver dudas (foros, tareas, mensajes directos, chat, etc.):

Podemos activar muchos recursos como tutores online para facilitar la tarea del aprendizaje a distancia como hemos indicado arriba.

No sólo utilizamos la plataforma sino que todas las herramientas que nos ofrece Google a través de las cuentas de Gmail (Google Classroom, Drive, etc.)

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>27/92</p>
---	-------------------------------	--------------



En esta plataforma contamos con muchos recursos que facilitan a todos el trabajo de desarrollar mejor las capacidades y las distintas competencias que complementan a nuestra plataforma.

Además para ciertos módulos contamos con el software DELSOL, que también se utiliza en la formación presencial

<https://www.sdelsol.com/>

Soluciones profesionales

de facturación, contabilidad y laboral para pymes



FACTUSOL

Programa de facturación, control de stock y facturación de servicios.



CONTASOL

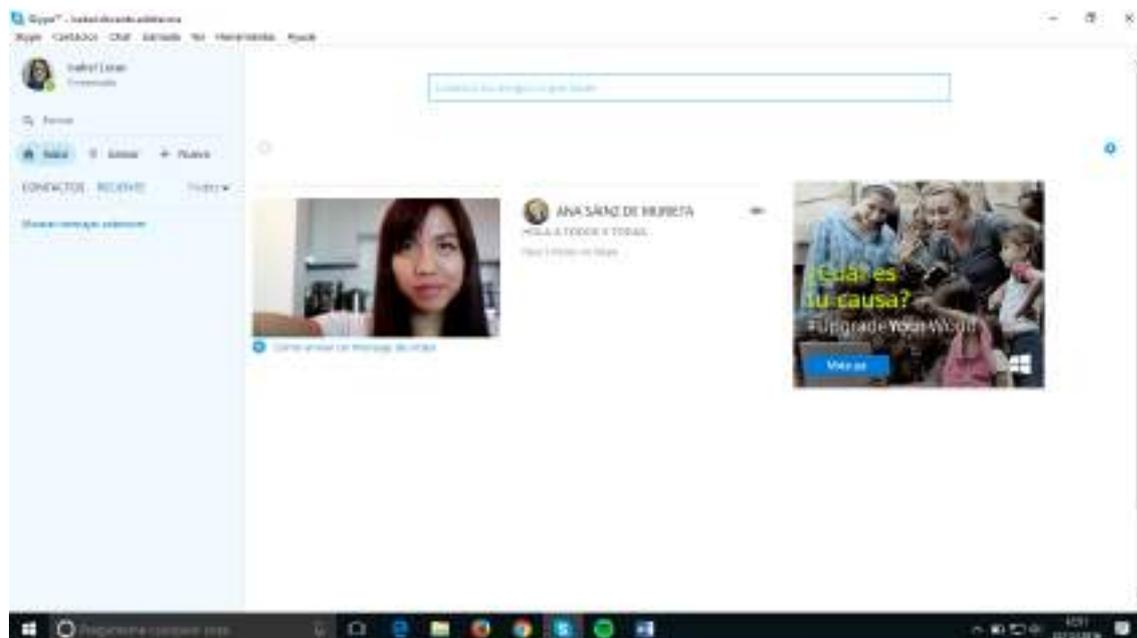
Programa de contabilidad profesional para empresas y autónomos.



NOMINASOL

Programa de nóminas y seguros sociales para empresas.

No sólo contamos con las plataformas, sino que el profesorado tiene cuentas de Skype, para poderse comunicar con los alumnos que quiera y necesiten tutorías online, porque muchos de ellos, no están en nuestra ciudad y damos la oportunidad de podernos comunicar cara a cara, para resolver dudas en tiempo real además de realizar las tutorías.



El uso de las TIC nos ha permitido el acceso global a la sociedad del conocimiento transformando así a la educación a distancia en una gran herramienta de aprendizaje y facilitadora de conocimientos formales, informales y no formales.

Usamos un canal de youtube donde se informa y explica el funcionamiento de los estudios de formación profesional, para que todo el alumnado tenga información de primera mano acerca de las convalidaciones, las convocatorias, las FCT´S, etc.:

https://www.youtube.com/watch?v=2D_jU0SjL3Y&feature=youtu.be

<https://www.youtube.com/watch?v=NKQjWh8pLYY&feature=youtu.be>

<https://www.youtube.com/watch?v=WBpt7eqH8HY&feature=youtu.be>

https://www.youtube.com/watch?v=ukg1tk7h_Mo&feature=youtu.be

Esta información es muy útil para todo el alumnado en general y es un recurso fácil, que resuelve posibles dudas.

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	29/92
---	------------------------	-------

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

En el inicio del curso 2018-19 se revisó el RRI. Este curso se ha introducido un apartado que tiene que ver con el COVID.

En el reglamento de régimen Interno aparecen los siguientes artículos en los que se recoge la normativa sobre TICs

COMUNIDAD EDUCATIVA:

- La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.
- El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro.

ALUMNADO:

- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones y materiales didácticos del centro.

PROFESORES:

- Utilizar los medios materiales y las instalaciones del Centro para los fines educativos, con arreglo a las normas reguladoras de su uso.
- Fomentar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar los materiales metodológicos y didácticos, así como la corrección de pruebas objetivas, fuera del horario lectivo con alumnos.
- Actualizarse en los contenidos de las materias encomendadas y en las metodologías adecuadas.
- La participación activa en los planes de mejora, innovación educativa y gestión de la calidad que se asuman en el Centro.

FAMILIAS:

- Participar en los asuntos relacionados con el desarrollo del proceso educativo de sus hijos en el Centro.
 - Estar informados sobre el proceso de aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos.
-

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	30/92
---	------------------------	-------

PLAN DE CONVIVENCIA

El colegio hace suyo el Documento marco del Plan de Convivencia de los centros de la I.T. y elabora su propio plan de convivencia, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Las instalaciones específicas tienen normas concretas, hechas públicas y visibles, sobre la conducta en ellas y el uso del material e instalaciones de los mismos, entre ellas las aulas de informática, pizarras digitales, chromebooks....

Dentro de las actuaciones dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo, destaca: reuniones formativas e informativas sobre plataforma Alexia, entrevistas familias/tutor-profesor mediante videollamada, uso sistemático de la plataforma Alexia como instrumento de comunicación entre familia y profesorado,

No se podrán utilizar, en el centro aparatos electrónicos (móviles, mp3, cámaras, etc.). En caso contrario serán requisados y se aplicarán las normas de disciplina correspondientes.

No obstante en determinados momentos y materias los alumnos podrán traer portátiles o tabletas para la realización de ciertas actividades programadas.

PLAN DE FORMACIÓN

El Centro favorece e impulsa proyectos y programas que desarrollan la calidad de enseñanza y la formación integral del profesorado y de las familias desarrollando en el colegio su dimensión innovadora.

También en este curso 2020-2021 se ha priorizado en el centro el Plan de Formación desde las prioridades que nos marca el Proyecto Educativo y todos los proyectos que tenemos en marcha.

FORMACIÓN DE PROFESORADO : Cada profesor, de acuerdo con sus intereses y necesidades de formación realizará cuantas sean necesarias para su desarrollo profesional, que quedarán recogidas en la memoria anual del Centro. Todos los cursos realizados se registran en un formulario de Google form, del que se facilita la dirección a principio de curso por mensaje personal. También está indicado en el blog de innovación educativa. Este formulario está abierto durante todo el curso y se pueden ir cumplimentando las acciones formativas realizadas siempre que se necesite y se cierra a final de curso para recogerlo en la memoria anual.

	PLAN CÓDICE TIC	31/92
---	------------------------	--------------

<https://sites.google.com/santamaria-artesano.org/escuela-innovadora/p%C3%A1gina-principal/formaci%C3%B3n-del-profesorado>



Recogida de datos FORMACIÓN DEL PROFESORADO Curso 20/21 #salalavida

Esta dirección de correo quedará registrada cuando envíes este formulario.

El centro tiene el nivel 4 en nivel de Integración de las TICS. Por ellos se realizarán actividades encaminadas al desarrollo del conocimiento del entorno GOOGLE, artefactos digitales, y al desarrollo del Plan de Integración de las TICS. También se continúa con la formación en el Entorno GOOGLE especialmente la herramienta de Google classroom.

FORMACIÓN DE PADRES: la propuesta es continuar con la formación de familia, pero debido a la situación en la que nos encontramos la propuesta ha sido para este curso escolar 2020-2021 hacerlo e online. Durante este curso se trabajarán distintos temas, según las características psicoevolutivas de los alumnos/as y por tanto las convocatorias a los padres estarán orientadas por etapas.

Desde el equipo directivo se lleva a cabo una reunión de profesores que se convierten en tutores de las nuevas incorporaciones. En esta reunión se entrega un material concreto y un cuestionario que hay que rellenar durante todo el curso escolar entregándolo a final de curso.

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

De los profesores nuevos tienen otra reunión con dirección en la que se les explica distintos aspectos sobre el plan estratégico, líneas de centro,...

A los profesores nuevos se les facilita todo lo relacionado con la plataforma Alexia, creando un usuario y accediendo a las aulas en las que dan clase. También se les crea un correo

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>32/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

electrónico institucional, con acceso a todas las aplicaciones de G Suite. También se les facilita las normas de aulas, usos,...

PLAN DE CONTINGENCIA

En este documento queda recogido de cara a este curso todas las decisiones a tomar en caso de vuelta a una modelo de clase online. (Ver Anexo 36. NUMERO)

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

El centro cuenta con dos edificios equipados con varias salas de ordenadores, carros con chromebooks, cañones, portátiles,... Estos recursos se solicitan mediante la página web del colegio. Existe un equipo de profesores que trabajan en la página web y redes sociales. El equipo TIC es el encargado de establecer las normas de uso y responsabilidades de las salas y recursos informáticos.



Las aulas se asignan a principio de curso en función de las necesidades del módulo o asignatura. Las horas que quedan libres se pueden reservar a partir de la página web.

Para la realización de los horarios y las disponibilidades de las aulas, se utiliza el programa GP Untis. Una vez que estén los horarios, se vuelquen a la plataforma Alexia para que sean vistos por familias, alumnos y profesores.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

En relación a la administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad) del centro educativo las máximas son:

- Seguir utilizando la plataforma Alexia para la gestión académica de los alumnos.
- Elaborar un plan de seguridad de los datos almacenados en los equipos y del acceso a los diferentes medios.

Integración de las TIC				
		Procesos	Criterios	Protocolos
Ámbitos	Administración	Comunicación con la administración educativa Gestión económica del centro Comunicación con la titularidad del centro	Fijados por la administración Política marcada por el equipo de titularidad Correo corporativo e institucional	Usuario y contraseña personal e intransferible.
	Gestión académica	Gestión de expedientes académicos. Intercambio de información académica con la administración Gestión de alumnos. Organización académica	Plataforma Alexia G suite for education Stylus	Usuario y contraseña personal e intransferible.
	Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	Comunicación entre docentes. Comunicación entre alumnos. Comunicación entre alumnos y profesores Marketing y RRSS	Correo corporativo e institucional Plataforma Alexia	Usuario y contraseña personal e intransferible.

• **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC (reuniones de departamento, actas de evaluación, reserva y uso de las aulas y equipos,...) En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (documento compartido, formularios, ...)

El centro emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación, aunque no de forma sistematizada.

El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales y no presenciales desde el pasado curso 2019-2020.

El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado (Plan de Formación del Profesorado.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

• **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno.

Aprender a utilizar un chromebook, pc, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico... En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas de G Suite for Education WorkSpace desde el curso escolar 2019-2020.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>35/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Se enfoca el entorno de aprendizaje desde una metodología innovadora, como es el trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración. Destacamos el entorno que proporciona G Suite for Education como la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones, creación sitios web con Google Sites, etc.

Los alumnos desde que entran en ESO hasta cursos superiores tienen acceso a la plataforma Alexia y tienen una cuenta de correo institucional con acceso a G Suite con las aplicaciones correspondientes. Desde el curso 2020-2021 los alumnos de infantil y primaria también tienen cuenta de correo electrónico institucional, para manejarse en el uso de las aplicaciones G Suite y sobre todo google classroom.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Tal y como se ha dicho en puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital como G Suite for Education va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el "saber hacer". Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos, ya en los últimos cursos de ESO.

Desde el equipo TAC del centro y junto con miembros del equipo TIC de cursos anteriores, se ha diseñado una secuenciación desde primaria y a secundaria para la adquisición de la competencia digital de los alumnos.

(Ver Anexos 9 y 10)

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Se destaca la motivación que generan las TIC frente a recursos no digitales en nuestros alumnos. Sí se considera un medio facilitador del aprendizaje y de forma especial en los alumnos de atención a la diversidad. Su modo de trabajo, esfuerzo, motivación se ve

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>36/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

reflejado en actividades relacionadas con los recursos TIC y no los meramente considerados tradicionales.

Los recursos tecnológicos y las aulas de las que consta el centro, son propicios para que se favorezca una equidad educativa en todos los alumnos y niveles educativos.

• Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico

El centro tiene establecidos criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas de todas las etapas educativas. Es importante que se tenga en cuenta la individualidad del aprendizaje y la inclusión educativa a través de las tecnologías de la información. Esto hace que el alumno desarrolle el pensamiento crítico, creativo y sea cada vez más autónomo.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender en curso de secundaria y bachillerato principalmente. Los alumnos de los cursos superiores en primaria están comenzando con este tipo de estrategias.

• Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Ante la incertidumbre que había a principio del curso 2020-2021 se estableció en el documento Plan de contingencia cómo sería la labor educativa en los diferentes escenarios de clases presenciales y no presenciales.

Ver anexo 36. Plan de contingencia.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>37/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

• **Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

En interacción el equipo TIC y TAC del centro se ha elaborado la secuenciación de la competencia digital para primaria y secundaria.

Ver anexo 9 y 10

• **Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Desde los equipos TIC y TAC, se integra toda la tecnología y los recursos digitales para los procesos de enseñanza aprendizaje. Algunos de los criterios que tenemos son:

- Todos los alumnos de secundaria, bachillerato y FP tienen acceso a la plataforma Alexia.
 - Todos los alumnos poseen una cuenta institucional del centro.
 - Todos los alumnos desde infantil, tienen acceso mediante su correo institucional a Google Classroom, por estar integrado en Google Workspace, su versatilidad y facilidad de uso.
 - Todas las aulas del edificio 1 (infantil y primaria) disponen de un ordenador en cada aula y una pizarra blanca, algunas de ellas digitales.
 - En las aulas se dispone de conexión a internet, aplicaciones educativas, libros digitales,..
 - Los equipos de las aulas están conectados por wifi a la red informática.
 - Se disponen de aulas de informática en ambos edificios y carros con chromebooks.
 - Se tiene acceso a los libros digitales que facilitan la visualización de presentaciones y videos al alumnado.
 - En distintas áreas se utilizan múltiples aplicaciones para facilitar el aprendizaje de los alumnos: kahoot, edPuzzle, Genially,...
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>38/92</p>
---	-------------------------------	--------------

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

De forma general cada curso se recogen las sugerencias según lo reflejado en la encuesta que se pasa a todo el profesorado, en esta encuesta hay un apartado en el que pueden reflejar cuáles son sus necesidades de formación.

De forma puntual y más específica desde los departamentos se recogen las necesidades que van surgiendo y también se traslada la información que recibe el centro de ofertas de formación ya sea desde la consejería de educación Educacyl desde otras organizaciones. Estas propuestas recogidas por el equipo TAC se envían de forma particular a los profesoras que se crea que puedan estar interesados. Tanto el cuestionario como las ofertas de formación se van recogiendo en el blog.

<https://sites.google.com/santamaria-artesano.org/escuela-innovadora>



	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>39/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

Para el proceso formativo se tienen en cuenta:

- Plan de Formación del Profesorado (CFIE Burgos)
- Plan de Formación de Google
- Plan de Formación de Escuelas Católicas.
- Centro de Recurso y Formación del Profesorado en TIC (Junta de Castilla y León)
- Centro de Formación del Profesorado en Idiomas (Junta de Castilla y León)
- Centro Superior de Formación del Profesorado (Junta de Castilla y León)
- Cursos que ofrece la plataforma Alexia.

- **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**

Existe la figura de un tutor para los profesores de nueva incorporación. Además de su labor como tutores respecto a temas generales, también se les facilita información sobre la plataforma Alexia, recursos TIC de los que dispone el centro, uso de las aulas de ordenadores, uso de chromebooks,...

Ver anexo 18

- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

Los recursos tecnológicos del centro se encuentran estructurados por edificios dentro de la página web del colegio. Dentro de este apartado, se ve la difusión y uso que tiene en distintos profesores, áreas o etapas educativas.

La difusión y creación de materiales digitales se tiene en cuenta dentro de las reuniones de departamento.

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	40/92
---	------------------------	-------

B.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos de educativos:**

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Desde la etapa de primaria, dentro del Plan de Acción Tutorial, se destinan unas sesiones al uso de ordenadores o chromebooks para mejorar en la competencia digital. Tenemos una secuenciación desde primaria a secundaria.

Ver anexo 6

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales no presenciales.

Desde el curso 2019-2020 para los entornos no presenciales, se utilizan las herramientas de G Suite. Ahora en el curso escolar 2020-2021 también se usa este sistema de manera presencial dado su gran variabilidad de herramientas. En educación primaria no se utiliza de forma diaria para tareas, pero sí en educación secundaria.

Ver anexo 36. Plan de contingencia

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Desde el equipo de calidad se pasa una encuesta de satisfacción a alumnos (a partir de 6º de primaria), a los padres de los alumnos y a los profesores del centro.

Ver anexo 12

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Encuesta de satisfacción que pasa el equipo de calidad. Los resultados se transmiten al equipo de profesores para el análisis y la mejora de resultados.

• **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se pasa la encuesta de satisfacción para la valoración de alumnos, padres y profesores y el diagnóstico de los aspectos a mejorar.

b) Instrumentos y estrategias.

Encuesta de satisfacción

• **Procesos tecnológicos:**

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

Semanalmente los responsables de mantenimiento de ambos edificios informan al enlace del equipo directivo. Mensualmente el equipo TIC de mantenimiento realiza las labores que no se pueden llevar a cabo durante la jornada escolar, realizándolo por las tardes.

En la memoria de equipo de fin de curso se reflejan las áreas de mejora en función de las deficiencias detectadas a lo largo del curso.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Para la evaluación del contexto tecnológico y contexto educativo se usan las memorias de los equipos, CODICE TIC, equipo mantenimiento, equipo TAC, memoria de la PGA,...

Análisis y evaluación de la competencia digital de los docentes del centro de forma nominativa. A partir de la evaluación de la situación inicial en competencia digital docente se desarrolla una formación a medida de las necesidades del centro con los diferentes niveles de competencia que presenta en ese momento el profesorado.

El objetivo es conseguir una mejora de nivel de competencia digital del 100% del profesorado a partir de su situación particular de partida.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>42/92</p>
---	-------------------------------	--------------

B.5. Contenidos y currículos.

• Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. En todas las unidades de todas las áreas se hace referencia a las TIC. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en algunos casos son de uso colaborativo)

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa G Suite (Work Space), Alexia,...

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

El uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

Todas las áreas tienen un aula virtual de Google Classroom. Estos alumnos en educación primaria, tienen además otro aula virtual realizada por su profesora de pedagogía terapéutica.

• Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Ver anexos 9 y 10

• Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las áreas tienen un aula virtual de Google Classroom. Estas aulas virtuales, están estructuradas en función de los contenidos de cada área, y son el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor. Todos los alumnos y profesores tienen acceso a todas las herramientas de Google Workspace accediendo con su cuenta corporativa desde Google Chrome.

Desde el equipo TIC, se facilitan tutoriales explicativos de distintas herramientas de uso habitual en el centro (plataforma Alexia, herramientas de G Suite, uso de chromebooks...) ,

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>43/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

sobre las que se da formación a todos los profesores. Los vídeos o tutoriales los realizan profesores de equipos TIC o TAC o responsables de plataforma educativa Alexia en el centro.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

• Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Para que todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de su perfil y función puedan comunicarse e interactuar institucionalmente entre ellos y con la sociedad que les rodea (identificada, representatividad y difusión);

- Se mantiene actualizada la página web del centro educativo:
www.santamaria-artesano.org
- Se fomenta el uso de la página web por parte del profesorado para la publicación de noticias
- Se mantiene la plataforma Alexia actualizada
- Se fomenta el uso de Alexia por parte del profesorado, padres y alumnos
- Se oferta el uso del correo institucional del centro educativo.
- Se fomenta el entorno de enseñanza aprendizaje y de forma colaborativa el entorno G Suite con todas las aplicaciones que conlleva para profesores y alumnos con un correo institucional en todas las etapas educativas.

De forma más concreta:

Alumnos: secuencia de contenidos en Competencia Digital, metodologías activas, encuesta de satisfacción, plataforma educativa Alexia, Redes Sociales, grupos de entorno G Suite.

Profesores: trabajo colaborativo en programaciones didácticas, ABP, detección de necesidades, plataforma educativa Alexia, Redes Sociales, grupos de entonces G Suite, correo instituciones.,

Comunidad Educativa: encuesta de satisfacción, talleres de padres, plataforma educativa Alexia, Redes Sociales,

• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Dentro de la comunidad educativa existen distintos modos de interacción, colaboración y comunicación. Principalmente se utiliza el correo institucional del centro, que al ser parte del

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>44/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

entorno G Suite ofrece a todo el profesorado la oportunidad de utilizar todas las herramientas que ofrece.

También se utiliza la página web del centro educativo y la plataforma educativa Alexia.

De modo más personal y en ocasiones se utiliza alguna aplicación de mensajería instantánea para transmitir información de última hora.

Redes sociales del centro. Ver Anexo 13

• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional y de la plataforma Alexia.

La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre que sea posible a través de la plataforma Alexia. Este curso de manera excepcional, se llevan a cabo entrevistas de forma telefónica y en algunos casos mediante videollamada por meet.

Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se da a conocer a los responsables de página web para su publicación en la página web y en las redes sociales de las que cuenta el centro educativo. También se les informa a las familias mediante circular enviado por la plataforma educativa.

• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En este momento contamos con la plataforma educativa Alexia y todas las herramientas de G Suite. Dentro de la organización del equipo TIC contamos con el Coordinador TIC , y la comisión TIC . En el equipo página web, se encuentra el responsable de redes sociales y unos responsables para la gestión de Google (Work Space).

B.7. Infraestructura.

• Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).

Acceso a aulas: las reservas de las aulas de ordenadores del edificio 1 se hacen mediante horarios en papel en las puertas de las salas. En el edificio 2 se reservan mediante usuarios y claves personales mediante la página web del centro.

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	45/92
---	------------------------	-------

Para el uso de los chromebooks del edificio 1, también se utiliza la página web y la reserva digital.

Acceso a Chromebooks: en ambos edificios se reservan mediante la página web con usuarios y contraseñas personales.



Uso de las aulas: en todas las aulas existen hojas informativas con el uso de las aulas.

Ver anexos 3-4-7

Uso de chromebooks: en el edificio 1 existen presentaciones que ven los alumnos antes del uso de estos dispositivos.

El equipo TIC se encarga de la configuración de estos dispositivos y aulas al principio de curso y un grupo de personas se encarga del mantenimiento durante todo el curso escolar.

Existe un cuadro de responsabilidades para el arreglo de incidencias. En el edificio 1 existe un cuaderno de incidencias donde se escriben las incidencias TIC y en el edificio 2 existe un cuaderno de incidencias en la sala de profesores.

Ver anexos 31-32

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

a) Estructura tecnológica y funcional.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>46/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

Se disponen de varias aulas de informática en los edificios 1 y 2 (ver anexo 15), así como de equipamiento informático en los diferentes talleres del edificio 2. Así como de varios carros de Chromebooks tanto en el edificio 1 y 2. (Ver anexo 31-32

b). Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Las aulas se asignan a principio de curso en función de las características de los módulos/asignaturas. Las horas libres que quedan pueden reservarse a través de la página Web, así como el uso de los carros de Chromebooks.

c). Mantenimiento y responsabilidades

El mantenimiento de las aulas está asignado a una persona responsable de aula (ver anexo 33), además hay unas personas con horas asignadas para el mantenimiento. Y está también el equipo de Mantenimiento TIC. Por último hay una empresa que realiza también labores de mantenimiento y/o reparación en caso de que no se haya podido solucionar antes.

d). Criterios descriptivos de seguridad.

En la mayoría de las salas los ordenadores están congelados y dotados del antivirus ESETNOD32.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

En el centro existen dos redes cableadas separadas, una para los dispositivos de las aulas y otra para los dispositivos de Dirección.

Tenemos dos líneas contratadas con Vodafone de 200mb, con balanceo.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

El centro dispone de red cableada para las aulas del centro , y de red inalámbrica para dar cobertura a los dispositivos móviles de los profesores y de algunas aulas.

Los dos edificios están cableados y allí donde no llega el cable se dispone de cobertura wifi.

Los dos edificios están conectados en red.

Se dispone de cobertura wifi para los dos edificios que permite la itinerancia de un edificio a otro.

Se dispone de tres redes wifi:

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>47/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

- Una para alumnos que se ha habilitado con motivo de la pandemia y poder mantener distancias de seguridad.
- Una para profesores y aulas que no disponen de cable.
- Una para visitas.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento es responsabilidad del coordinador TIC y de la empresa externa Extensa.

d) Criterios organizativos y seguridad.

En la red de profesores y alumnos se dispone de un filtrado MAC para la protección de la misma, los profesores pueden dar de alta 2 dispositivos

En la red cableada de dirección también se dispone de medidas de seguridad como filtrado MAC, direcciones IP manuales, acceso restringido.

• **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Google Workspace, herramientas para uso educativo y de comunicación, uso profesorado, . Alumnos.

Alexia: plataforma de uso para gestión académica de administración.

b) Estructura tecnológica y funcional.

Redes de acceso a través de Internet, y con posibilidad de acceder multiplataforma. (Windows, IOS, Android).

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Tanto Google Workspace como Alexia son servicios externos. Los responsables del mantenimiento de Google workSpace son Jesús Carlos y Raúl Castellanos. El responsable de Alexia es Javier Fuente.

d) Criterios organizativos y seguridad.

Acceso a los servicios con usuario y contraseña que periódicamente hay que renovar.

• **Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.**

Ver anexo 14

• **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

- Actualmente se está en proceso de implementar un servidor radius para controlar el acceso a la red WIFI.
- Implementar antenas en que permitan aumentar la velocidad y cobertura para cuando se generalice el uso extensivo de los dispositivos móviles.
- Contratar fibra óptica para el aumento de la velocidad.

• **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se considera que la estructura es adecuada para la organización del centro, teniendo en cuenta que es un centro que cuenta con todos los niveles educativos.

B.8. Seguridad y confianza digital.

• **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Responsabilidad: Equipo Directivo

• **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Se trabaja con la plataforma Alexia.

La red de Administración-Dirección se encuentra separada del resto.

Se realizan copias de seguridad cifradas.

Ver Anexo 24

• **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Seguridad en redes:

Filtrado de MACS. Redes separadas

Seguridad servicios:

Uso de contraseñas seguras.

Cambio de contraseñas periódicamente.

Seguridad en equipos:

Equipos congelados.

Antivirus actualizados.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>49/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**
- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Ver anexo de recogida de datos en las diferentes actividades.

Ver Anexos 17,18, 19,20,21,22,23,

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- **Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.**

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

a) **Objetivos de dimensión educativa:**

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Impulsar la Innovación Pedagógica en todos los niveles educativos profundizando en el conocimiento y la utilización adecuada de las nuevas tecnologías como elemento de motivación en el aula.

Utilizar en las clases diarias y con los alumnos los materiales seleccionados de Internet y/o los programas informáticos adecuados a cada materia.

Obtener, modificar y elaborar los materiales curriculares y que se utilizarán con los alumnos juntamente con el material informático o audiovisual.

b) **Objetivos de dimensión organizativa:**

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Familiarizar a los profesores, en el uso de las nuevas tecnologías y de internet.

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	50/92
---	------------------------	--------------

- Potenciar entre las familias el uso de nuestra plataforma Alexia que les permite en tiempo real seguir las incidencias de sus hijos y mantener la comunicación directa con el profesorado.
- Potenciar entre el profesorado el uso de los servicios disponibles en las cuentas personales de G Suite y plataforma Alexia.
- Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos.
- Conseguir la absoluta impenetrabilidad a los ordenadores de los servicios de administración, despachos y departamentos por personal no autorizado.
- Proporcionar el apoyo necesario en el mínimo tiempo posible a cualquier incidencia que se produzca en los ordenadores del Centro.
- Impulsar el desarrollo y adecuación de nuevos métodos que conduzcan a una administración más cercana al ciudadano.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos así como su conservación adecuada.
 - Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC.
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>51/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución equipo TIC:

Cada curso escolar, existen unos equipos de trabajo o comisiones que son los encargados de aspectos generales del centro y que afectan a todos los profesores. Surgen de la necesidad de organizar aspectos que dan ese valor añadido a nuestro centro. Estos equipos tienen que ver con la misión, visión y nuestro Plan Estratégico. Tienen como objetivo fortalecer la visión común del colegio de todos los profesores. En su constitución están representadas todas las etapas educativas, y a ser posible todos los ciclos de las mismas. El número de personas que constituirá los equipos será de 7-9 personas aproximadamente. Los equipos de trabajo se reunirán, de manera general, una vez al mes. Todos los equipos estarán en relación con el Equipo Directivo que es el responsable final de los mismos y de sus tareas.

El coordinador del equipo es Jose María Ruiz.

a) Miembros integrantes.

El equipo o comisión TIC encargada de la elaboración del Plan TIC y su coordinación en la Comisión de coordinación Pedagógica del centro está formada por los siguientes profesores:

- M^a Jesús Pardo.
- José M^a Ruiz.
- Paloma Ortega.
- M^a Victoria Herrera.
- Samuel Fuentesvilla.
- Marcos López.

El equipo de mantenimiento dentro de este equipo TIC está formado por:

- César Carracedo.
- Guillermo Delgado.
- Juan Diego García.
- Fernando Alcarraz.
- Enrique Ontavilla.
- Juan Carlos Hernando

b) Funciones y tareas.

El equipo TIC lleva efectuando las siguientes acciones desde el curso 2014-15:

 <p>STA. MARÍA La nueva SAN JOSÉ aArtesano</p>	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	52/92
---	------------------------	-------

- Información sobre los recursos TIC que existen en los diferentes espacios de los dos edificios: pizarra digitales, portátil/es, cañones, altavoces,..
- Informar sobre los espacios TIC que existen en ambos edificios
- Todos los miembros del equipo llevarán a cabo el asesoramiento TIC a lo largo del año y bajo la demanda del profesorado, procurando que no interfiera en su labor docente.
- A lo largo del año se planifica la gestión de recursos.
- El mantenimiento de las diferentes salas de informática y chromebooks, llevado a cabo por responsables de estas salas.
- Elaboración del plan TIC.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

En la constitución de esta comisión están representadas todas las etapas educativas. Todos los equipos estarán en relación con el Equipo Directivo que es el responsable final de los mismos y de sus tareas. Tendrán que responder de los objetivos que se les propongan desde el Equipo Directivo. En el equipo directivo habrá un enlace con cada uno de ellos para ir viendo la consecución de la tarea encomendada. Cada equipo tendrá designado un coordinador.

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	53/92
---	------------------------	-------

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

Curso 2019/2020

Durante el primer y segundo trimestre del curso se establecieron las bases para evaluar la competencia digital de los alumnos en los distintos niveles educativos.

Anexos 9 y 10

Curso 2020/2021:

El plan CÓDICE TIC es elaborado por los miembros del equipo TIC del centro desde el inicio del presente curso y tendrá tras su aprobación una vigencia de cuatro años.

El equipo se reúne para su elaboración quincenalmente. Ver en anexos las actas de reunión del equipo TIC.

Las reuniones de seguimiento del plan se realizarán mensualmente por el propio equipo, con una valoración de la consecución de los objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de Junio el equipo TIC realizará un informe de evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el siguiente curso. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

- **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

Al finalizar el curso 2019/2020 se informó al claustro de profesores la intención de certificarnos en el presente curso en CÓDICE TIC y se brindó la posibilidad de participación en el equipo TIC al profesorado al mismo tiempo que se informó al consejo escolar.

En el claustro de profesores celebrado a principio de curso 2020/2021 se dió a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo en el presente curso escolar, se presentaron las líneas maestras del plan CÓDICE TIC y tras su aprobación, fue presentado en la primera reunión del consejo escolar para su referéndum. Incorporándose posteriormente en la programación general anual y en el documento de organización del centro.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>54/92</p>
---	-------------------------------	--------------

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- **Estrategias para la difusión del plan TIC.**

Una vez elaborado del plan TIC se lleva a cabo la difusión y dinamización del mismo. . El plan se da a conocer a los profesores del centro en un claustro (principio/fin de curso).

Los alumnos conocen parte del plan TIC al principio de curso, donde se les explica las aulas, recursos, uso, funcionamiento, normas... y los horarios establecidos en cada una de ellos.

Al profesorado se le informa de todos los aspectos del plan TIC y plataformas que se pueden utilizar.

A las familias en la reunión inicial del curso se les da a conocer parte del Plan, plataforma Alexia y página web del centro, redes sociales... y se les anima a su uso y seguimiento.

- **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

Para dinamizar este plan se preparan distintas actividades. En el caso de los profesores, dentro de sus unidades didácticas se encuentran actividades concretas para el uso de TIC en sus áreas. A los alumnos se les piden determinadas actividades realizadas con materiales TIC. A las familias se les informa de las posibilidades que ofrece la plataforma educativa Alexia y la página web del centro con subida de noticias, envío de comunicados,...

- **Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

Se proporcionará a todo el profesorado (especialmente a los "nuevos") el apoyo necesario para el manejo de la plataforma Alexia y se ha formado al mismo en el entorno google (classroom, drive, etc.) utilizado en el centro como apoyo a su pedagogía.

Dentro de este entorno, se han creado cuentas privadas para los alumnos para que tengan acceso al entorno google del centro de forma segura.

Cada clase tiene su propia clase virtual, donde el profesorado sube documentos, tareas, etc., que sean útiles en la formación del alumnado. Dicho contenido, elaborado por cada profesor, estará relacionado con la asignatura/módulo que imparte en esa clase.

Además, desde el equipo Código Tic se ha solicitado a los responsables de cada equipo de trabajo, la información necesaria para la elaboración del Plan Código Tic, involucrando de esta manera al profesorado del centro en la elaboración del citado plan.

Desde el PAT se organizan sesiones para la formación del alumnado en el entorno google, usando los chromebooks, así como de aplicaciones relacionadas con el aprendizaje, logrando así una mejora del mismo.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

• ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.

En el centro existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico educativo que parte del equipo directivo que junto con la equipo TIC se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la tecnología de la información y de la comunicación.

En los documentos institucionales del centro se puede apreciar cómo el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente, somos conscientes de formar a los profesionales del futuro y por eso mismo somos conscientes de que tienen que estar capacitados en los diferentes usos de las tecnologías de la información y la comunicación. Las TIC's se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente, y así lo tienen interiorizado los alumnos, asumiendo que las TIC's son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

Relación de documentos; Programación general anual (PGA), Programaciones de asignaturas/ módulos, memorias de fin de curso, Plan de convivencia, Reglamento de régimen interior, el plan de contingencia, todos ellos incluidos como Anexos.

Acciones:

a) Medidas:

Existe una unidad en Google Drive en la que se comparte con el claustro de profesores todos los documentos del centro, entre ellos actas, programaciones didácticas, planes institucionales...

Además se realiza mediante Google calendar convocatorias de las reuniones ordinarias y extraordinarias, por parte del equipo Directivo.

Mantenimiento, actualización y estructuración de la web del centro y de las redes sociales. A cargo del equipo web

Existe también un plan de inversión y reciclaje del equipamiento TIC del centro llevado a cabo por el equipo Directivo

b) Estrategia de desarrollo:

El plan estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC's en todos sus procesos.

c) Temporalización.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>56/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

Anualmente en las revisiones y nuevas programaciones de los distintos documentos.

• **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Acciones:

a) Medidas.

El centro establece una secuenciación completa para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es evaluada e incluye criterios metodológicos.

En el **plan estratégico** del centro se recoge la necesidad de definir y crear la secuencia de la competencia digital en el centro.

Existe un equipo encargado de realizar esta labor en el centro, el **equipo TAC**.

Por otro lado, en todas las programaciones didácticas encontramos un punto que hace referencia a las estrategias de incorporación de las TICs en el área. Y también se recoge en la planilla de evaluación el porcentaje de uso de las TICs a lo largo de la evaluación.

El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC innovador, evaluado y en mejora continua. Cada asignatura tiene programadas actividades relacionadas con el uso de las TICs que son evaluadas por parte del docente. (ver programaciones). El uso sistemático de classroom para el envío de actividades, materiales o realización de pruebas, el uso de rúbricas en las actividades planteadas y el uso de herramientas digitales: kahoot, canva, ed puzzle...son habituales.

El centro tiene establecidos criterios comunes y adapta la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado (uso de las mismas herramientas y entornos de aprendizaje virtual). Encontramos criterios comunes en todos los niveles educativos, pero no se hace una valoración, ni encuestas, ni se recoge la opinión de los usuarios.

El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado. Metodologías activas: ABN en infantil, ABP en primaria y secundaria, aprendizaje cooperativo en todas las etapas. Algunas de las herramientas que utilizamos son todas las que ofrecen G Suite (google drive, google classroom, correo electrónico,..). En relación a las herramientas que tienen que ver con el alumnado se utilizan entre otras Classdojo, edpuzzle, genially, kahoot...

El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado y son sistemáticamente

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>57/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

evaluados e implementan mejoras en el proceso de enseñanza. Todas las aulas disponen de pantalla, proyector y altavoces con conexión hdmi para poder utilizar en las distintas áreas. Uso de classroom y de aplicaciones digitales en las distintas áreas. Uso de las TICs en el desarrollo de las actividades de trabajo cooperativo desarrolladas en el centro.

Los alumnos de Secundaria, gracias a su correo institucional pueden hacer aprendizaje colaborativo en distintas áreas utilizando G Suite. Los alumnos de primaria empezarán con el uso de estas herramientas en el curso 2020-2021

b) Estrategia de desarrollo.

El centro tiene organizado y establece estrategias para evidenciar de manera sistematizada la competencia digital del alumnado, evaluando y mejorando el esquema de logros observables propuesto. El equipo TAC está trabajando en este sentido, es una de las líneas de concreción que tiene establecidas en el plan estratégico de centro en todos los niveles educativos.

Creación de un correo electrónico institucional para alumnos del edificio 1. Los alumnos del edificio 2 tienen su correo desde que entran en 1º de ESO. Gracias al correo, existe el intercambio de información y trabajos y se ha generado el uso de google classroom para la etapa de primaria. Se realizan varias experiencias y actividades según el contexto tecnológico de cada momento: códigos QR, presentaciones en power point y otros programas,

c) Temporalización.

Se desarrollará a lo largo del presente curso.

• **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

a) Medidas.

El equipo directivo del centro cada año al terminar el curso, mantiene una entrevista personal con el profesorado para conocer el grado de satisfacción con la labor realizada durante el curso y las necesidades formativas de cara al curso siguiente. Desde el centro se anima al profesorado a formarse cada año en las diferentes áreas establecidas en el plan de formación: específica, pastoral y TIC.

Esta preocupación por la formación por parte del equipo directivo, junto con la necesidad de acelerar la formación en TIC tras la pandemia de 2020, llevó al centro a proporcionar un curso de competencia digital docente en niveles B1 y B2 en entorno Google a la totalidad del profesorado.

	PLAN CÓDICE TIC	58/92
---	------------------------	--------------

CURSO DE COMPETENCIA DIGITAL	NIVEL A2	PORCENTAJE	NIVEL B2	PORCENTAJE
109	64	58%	45	41%
CERTIFICACIÓN DE GOOGLE	LEVEL 1		LEVEL 2	
	47		20	

Ver anexo 1

b) Estrategia de desarrollo.

Tener una estrategia organizativa y coordinada para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información y comunicación.

Planificar la formación para la creación de recursos para la difusión y el intercambio de los mismos.

c) Temporalización.

Al finalizar cada curso se estudian las necesidades formativas recogidas del profesorado.

Al principio del primer y segundo trimestre se presentan al profesorado las ofertas formativas de la Junta de Castilla y León así como de otros organismos para promover su participación y formación.

• **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acciones:

a) Medidas.

El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de los aprendizajes, con un buen nivel de sistematicidad y planificación que los hacen vinculantes.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>59/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

Se utilizan herramientas como clasdojo, kahoot, formularios Google , actividades con rúbricas de evaluación, formularios...

Los planes de centro establecen actuaciones sistematizadas de evaluación e innovación de los procesos y estrategias que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.

El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC. También existe un plan de contingencia en el que se estructura el empleo de la TIC. Se utilizan rúbricas sobre todo para evaluar proyectos. En todas las programaciones se encuentran los estándares de aprendizaje específicos de cada unidad y en cada área. En las actas de evaluación, hay un espacio para reflejar los indicadores de TIC en cada curso. Los alumnos de FP a distancia, aunque realizan exámenes de manera presencial en el centro educativo, realizan tareas y trabajos con unos criterios comunes para evaluar su aprendizaje mediante programas y aplicaciones TIC.

El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias para el análisis y valoración de su contexto tecnológico- social, con un buen nivel de sistematicidad y planificación. Existe un plan de contingencia para la adaptación del currículo y los medios digitales para el centro.

El centro cuenta con la plataforma Alexia para familias de alumnos de infantil y primaria, alumnos de secundaria, bachillerato y FP , profesorado del centro y personal de administración y servicios. Esta plataforma nos refleja datos sobre su propio uso, visitas, lectura de comunicados enviados,... También se utiliza el correo institucional para el profesorado y PAS y alumnos del edificio 2, y este curso empiezan con su uso los alumnos del edificio 1. Todos los años, para el plan TIC se modifican los inventarios que tenemos en ambos edificios. En la memoria anual también se reflejan estos aspectos.

El centro describe documentalmente indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas. Hay un buen nivel de sistematicidad y planificación con la presencia de indicadores específicos de referencia y valoraciones de los usuarios, en las planillas de evaluación en referencia al uso de las TIC en todas las etapas educativas.

Utilizamos excel y forms para evaluar los aprendizajes del alumnado. La plataforma Alexia que se utiliza en todo el centro educativo es el medio por el que reflejamos los resultados de las evaluaciones de los alumnos.

b) Estrategia de desarrollo.

Utilizar herramientas digitales y metodologías para la coevaluación y evaluación.

Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>60/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

c) Temporalización.

A lo largo del curso.

• **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acciones :

a) Medidas.

El centro tiene en cuenta el carácter transversal de la competencia digital y por ello en las programaciones didácticas existe un apartado donde se especifican las herramientas que se utilizarán en cada una de las unidades didácticas para los diferentes contenidos curriculares desarrollados.

Las editoriales con las que trabaja el centro ponen a disposición del profesorado diferentes materiales: programaciones didácticas, presentaciones en el aula, solucionario de ejercicios, videotutoriales, etc, que facilitan la exposición y la comprensión de los contenidos en el aula. En algunas asignaturas, que así lo permiten, proporcionan supuestos prácticos para realizar con diferentes herramientas informáticas: simuladores, aplicaciones, etc.

b) Estrategia de desarrollo.

Desarrollar y/o difundir los recursos educativos desarrollados por el centro de acuerdo con la normativa vigente.

Revisar los acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.

c) Temporalización.

A lo largo del curso

• **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

a) Medidas:

Actualmente el centro utiliza los siguientes mecanismos para la colaboración y comunicación.

Plataforma Alexia con la que se mantiene la comunicación diaria entre profesores, alumnos y familias: por medio de comunicación de incidencias, avisos, programación de tareas, correos electrónicos, evaluaciones etc.

Página web del centro en donde se informa de las noticias que pueden ser de interés incluso a personas ajenas a la comunidad educativa. Las noticias son editadas y publicadas por el

equipo web del centro, se pretende que esté actualizada y sea útil, la rapidez en la publicación de las noticias y los eventos del centro son el éxito de la página.

Aula virtual en plataforma Moodle: Hasta el curso 2020/2021 se utilizaba esta plataforma como medio de comunicación y colaboración entre alumnos y profesores, actualmente se está simultaneando su uso con las herramientas de Google.

Herramientas Google: A todo alumno del centro se le proporciona una cuenta de correo corporativa para el acceso a la G Suite de Google: Gmail, Drive, Forms, Calendar, Meet, Classroom, Site, Sheets, Docs... El uso de estas herramientas es promovido en el aula por cada uno de los profesores.

Facebook, Instagram, Twitter: utilizamos las redes sociales para informar de las actividades que realizamos en el centro y como medio publicitario.

El centro al formalizar la matrícula de los alumnos les hace saber sus derechos en cuanto a la protección de datos y les hace firmar su autorización / prohibición sobre cualquier dato que le pertenezca.

Los alumnos del centro podrán autorizar/ revocar sus derechos de imagen.

Ver Anexo 17,18,19,20,21,22,23

b) Estrategia de desarrollo.

Desarrollar por el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo y aprendizaje basado en proyectos, de acuerdo con el perfil del alumnado.

c) Temporalización.

A lo largo del curso.

• **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acciones:

a) Medidas.

Mantenimiento

Lograr que el número de incidencias de software y hardware se resuelva lo antes posible.

b) Estrategia de desarrollo.

Mantenimiento

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>62/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

El profesor que sufra una incidencia notificará en un cuaderno que está en la sala de profesores que un dispositivo está averiado. El encargado del equipo de mantenimiento TIC comprobará su funcionamiento y tratará de solucionarlo, respetando el orden de notificación de la incidencia.

c) Temporalización.

• **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acciones :

a) Medidas.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el reglamento U.E 2016/679 del parlamento europeo y del consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos; en el impreso de matrícula los padres/ tutores legales, en el caso de alumnos menores de edad o el mismo alumno en caso contrario, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del centro en cualquier red social.

Así mismo en la página web está publicado todo lo relacionado con la política de protección de datos del centro y la política de cookies.

Existe un servidor de archivos NAS con soporte cifrado y almacenamiento seguro para el guardar y acceder a contenidos locales de forma segura.

Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta o la Seguridad Social para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro.

Existen redes separadas físicamente para alumnos y administración a través de un router/cortafuegos, instalado y administrado por la empresa Extensa y el coordinador TIC, lo que permite la realización de auditorías para comprobar el uso de la red y detectar y corregir posibles problemas.

La instalación de nuevos equipos la realiza el personal del equipo TIC, que los configuran y adaptan a las necesidades del entorno, añadiendo el software necesario y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de estos equipos también la realiza el personal TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja el equipo.

Ver Anexo 34

 <p>STA. MARÍA La nueva SAN JOSÉ aArtesano</p>	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	63/92
---	------------------------	--------------

El acceso a la wifi está filtrado por MAC y contraseña.

Todas las contraseñas de acceso, no filtradas por MAC, se cambian regularmente.

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente.

Ver Anexo 30

b) Estrategia de desarrollo.

Desarrollar por el profesorado hábitos y costumbres de realización de copias de seguridad, criterios para la creación de contraseñas.

Implementar medidas físicas que aumenten el control sobre la red (Servidor Radius).

c) Temporalización.

A lo largo del curso.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>64/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Entendida la evaluación como un ejercicio de indagación o investigación permanente sobre el evolucionar de un proceso y los resultados que se van generando a partir del mismo nos permite establecer parámetros que aporten la información necesaria para valorar el impacto de las acciones y medidas aplicadas, revisarlas y replantear, de ser necesario, las estrategias de desarrollo y de la calidad del servicio.

Dado que la evaluación interna, en este plan, se encomienda a la Comisión TIC, desde este plan se proponen los siguientes instrumentos:

- Relación sistematizada de todas las incidencias hardware y software detectadas.
- Encuestas de conocimiento y satisfacción de los profesores respecto a los recursos tecnológicos del Centro (plataforma educativa, entorno google, acceso a chromebooks y otros dispositivos, acceso a Internet, servicios Web, etc.).
- Encuestas de conocimiento y satisfacción de los alumnos respecto al uso del entorno google, uso de la plataforma educativa de centro y su implicación en el aula.
- Encuestas de conocimiento y satisfacción de los padres respecto a los servicios Web que ofrece nuestro Centro.
- Relación de los accesos a google classroom y a la plataforma educativa pormenorizado por Departamentos.
- Relación de los accesos desde nuestra Intranet a otros sitios Web.
- Estadísticas sobre el nivel de "amigos" en nuestras redes sociales.
- Relaciones de consumo de papel (pormenorizado por despachos / usuarios / Departamentos).
- Encuestas de participación de nuestros alumnos en las redes sociales.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
 - Sistemas de acreditación y diagnóstico.
 - Auditorías internas o externas.
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>65/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

De manera general, como documento integrante del Proyecto Educativo del Centro, el Plan TIC debe estar sujeto al mismo seguimiento, evaluación y posibles modificaciones que el resto de aspectos que integran el PEC.

La revisión de la Programación General Anual en los momentos previstos al efecto (febrero y junio) incluirán también el seguimiento y evaluación del Plan TIC; las modificaciones resultantes, de haberlas, se plasmarán en la Memoria Final de curso, o en la siguiente PGA.

De manera más concreta, los sistemas de seguimiento y diagnóstico a utilizar los podemos dividir en una triple vertiente:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados: elaboración y cumplimentación de cuestionarios para valorar los objetivos planteados en el Plan TIC en sus diferentes ámbitos. Encuestas de satisfacción a personal, alumnado y familias.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico: participación en la Evaluación CoDiCe TIC fomentada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Auditorías internas o externas: en el supuesto de que el centro sea seleccionado por la Administración educativa para las mismas a través del servicio de inspección, área de programas educativos,... Tipo SELFIE, ETIMSS,...Igualmente PRODAT, organización especializada en servicios de Consultoría, Auditoría y Outsourcing en el ámbito de de protección de datos de carácter personal, en especial el Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea (o RGPD - UE) realiza al centro educativo auditorías que permiten verificar el cumplimiento del reglamento y de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de protección de datos y seguridad de la información, identificando deficiencias y proponiendo las medidas correctoras necesarias.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>66/92</p>
---	-------------------------------	--------------

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

Ítem: 1.- El centro tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas

- Indicador: El centro establece una secuenciación completa para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es evaluada e incluye criterios metodológicos.
- Justificación: El centro establece una secuenciación completa para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es evaluada e incluye criterios metodológicos. En el plan estratégico del centro se recoge la necesidad de definir y crear la secuencia de la competencia digital en el centro. Por etapas se recogen unos ítems concretos que determinen que los alumnos adquieren una competencia digital adecuada a su nivel educativo. (págs. 13, 20, 25 y 33 de la PGA). Existe un equipo encargado de realizar esta labor en el centro, el equipo TAC (págs. 44 y 50 de la PGA). Por otro lado, en todas las programaciones didácticas encontramos un punto que hace referencia a las estrategias de incorporación de las TICs en el área (punto 10 de las programaciones de área). Y también se recoge en la planilla de evaluación el porcentaje de uso de las TICs a lo largo de la evaluación.

Ítem: 2.- Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- Indicador: Los planes de centro establecen actuaciones sistematizadas de evaluación e innovación de los procesos y estrategias que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- Justificación: Los planes de centro establecen actuaciones sistematizadas de evaluación e innovación de los procesos y estrategias que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado. En el plan estratégico (como hemos visto en el punto 1, incluye el punto 4 del marco de referencia la secuenciación de las competencias digitales), el plan de acción tutorial (en las pág 120, 126, 131 y 137 nos recuerda la importancia de desarrollar la competencia digital, y en la pág 114 en la fundamentación también hace referencia a definir y concretar la secuenciación

de las competencias digitales), el plan lector (en la pág. 235 desarrolla la competencia digital en dicho plan), el plan de atención a la diversidad (pág. 119, nos indica el uso de las tecnologías para aprender a decidir desde todos los niveles educativos).

Ítem: 3.- El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

- Indicador: El centro emplea las TIC de manera innovadora y efectiva para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Justificación: El centro emplea las TIC de manera innovadora y efectiva para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Para ello se favorece el uso de los espacios (aulas de informática) y de los dispositivos que dispone el centro (chromebooks) en las distintas áreas y en las actividades que se desarrollan de aprendizaje cooperativo. Se puede ver el calendario de ocupación de las salas y de los chromebook en la página web del centro. también se ha potenciado el uso del aula virtual en todas las áreas de manera habitual, se piden tareas, se entregan materiales, se realizan exámenes y trabajos.

Ítem 4.- El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

- Indicador: El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC innovador, evaluado y en mejora continua.
- Justificación: El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC innovador, evaluado y en mejora continua. Cada asignatura tiene programadas actividades relacionadas con el uso de las TICs que son evaluadas por parte del docente. (ver programaciones). El uso sistemático de classroom para el envío de actividades, materiales o realización de pruebas, el uso de rúbricas en las actividades planteadas y el uso de herramientas digitales: kahoot, canva, ed puzzle...son habituales.

Ítem: 5.- Las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje son utilizadas por los docentes de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.

- Indicador: El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado y son sistemáticamente evaluados e implementan mejoras en el proceso de enseñanza.
- Justificación: El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado y son sistemáticamente evaluados e implementan mejoras en el proceso de enseñanza. Todas las aulas disponen de pantalla, proyector y altavoces con conexión hdmi para poder utilizar en las distintas áreas. Uso de classroom y de aplicaciones digitales en las distintas áreas. Uso de las TICs en el desarrollo de las actividades de trabajo cooperativo desarrolladas en el centro.

Ítem: 6.- El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

- Indicador: El centro emplea las TIC de manera innovadora en la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas, evaluando los resultados y mejora del proceso tras su utilización.
- Justificación: El centro emplea las TIC de manera innovadora en la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas, evaluando los resultados y mejora del proceso tras su utilización. Se emplean entornos tecnológicos de interacción educativa. por ejemplo el uso de documentos colaborativos para la realización de trabajos cooperativos en el grupo clase en diferentes áreas.

Ítem 7.- El centro usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.

- Indicador: El centro integra, de manera sistematizada, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional experimentando y evaluando con modelos didácticos innovadores.
- Justificación: El centro integra, de manera sistematizada, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional, experimentando y evaluando con modelos didácticos innovadores. Se realizan distintas actividades en las diferentes áreas que utilizan las TICs (creación de

infografías, textos, trabajos cooperativos) utilizando diferentes herramientas (Gsuit for education, aplicaciones como canva, ed puzzle...)

Ítem: 8.- El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- Indicador: El centro tiene organizado y establece estrategias para evidenciar de manera sistematizada la competencia digital del alumnado, evaluando y mejorando el esquema de logros observables propuesto.
- Justificación: El centro tiene organizado y establece estrategias para evidenciar de manera sistematizada la competencia digital del alumnado, evaluando y mejorando el esquema de logros observables propuesto. El equipo TAC está trabajando en este sentido, es una de las líneas de concreción que tiene establecidas en el plan estratégico de centro en todos los niveles educativos.

Ítem: 9.- El centro presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.

- Indicador: El centro tiene establecidos criterios comunes y adapta la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado.
- Justificación: El centro tiene establecidos criterios comunes y adapta la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado (uso de las mismas herramientas y entornos de aprendizaje virtual). Encontramos criterios comunes en todos los niveles educativos.

Ítem: 10.- El centro integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.

- Indicador: El centro desarrolla algunas acciones puntuales en los procesos de enseñanza/aprendizaje, aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital.
 - Justificación: El centro desarrolla algunas acciones puntuales en los procesos de enseñanza/aprendizaje, aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital. Desde las distintas áreas se dan indicaciones de seguridad a los usuarios.
-

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>70/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

b) Procesos de evaluación (área 4).

Ítem 1: El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.

- Indicador: El centro incorpora además acciones sistemáticas de meta evaluación, innovación y mejora de sus estrategias de evaluación de los aprendizajes.
- Justificación: El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de los aprendizajes, con un buen nivel de sistematicidad y planificación que los hacen vinculantes. Se utilizan herramientas como clasdojo (3º y 4º EPO), kahoot (segundo ciclo EPO y ESO), formularios Google (en todas las etapas), actividades con rúbricas de evaluación (EPO y ESO), formularios (FP)

Ítem 2: El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.

- Indicador: El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias para la recogida e interpretación de datos del alumnado.
- Justificación: Utilizamos excel y forms para evaluar los aprendizajes del alumnado. La plataforma Alexia que se utiliza en todo el centro educativo es el medio por el que reflejamos los resultados de las evaluaciones de los alumnos.

Ítem 3: El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.

- Indicador: El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado mediante entornos TIC.
- Justificación: El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC. También existe un plan de contingencia en el que se estructura el empleo de la TIC. Se utilizan rúbricas sobre todo para evaluar proyectos. En todas las programaciones se encuentran los estándares de aprendizaje específicos de cada unidad y en cada área. En las actas de evaluación, hay un espacio para reflejar los indicadores de TIC en cada curso. Los alumnos de FP a distancia, aunque realizan exámenes de manera presencial en el centro educativo, realizan tareas y trabajos con unos criterios

comunes para evaluar su aprendizaje mediante programas y aplicaciones TIC. Se está planteando el trabajo con los chomebook desde 4º de EP de manera sistemática introduciendo la posibilidad de que sea herramienta para el desarrollo curricular de algunas áreas.

Ítem 4: El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

- Indicador: El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC innovador, evaluado y en mejora continua.
- Justificación: Plan de contingencia. Formulario a los padres de los alumnos del edificio 1 para ver su contexto tecnológico: dispositivos, acceso a internet, ... Evaluación del formulario. Se ha visto apropiado la creación de un correo electrónico institucional para alumnos del edificio 1. Los alumnos del edificio 2 tienen su correo desde que entran en 1º de ESO. Gracias al correo, existe el intercambio de información y trabajos y se ha generado el uso de google classroom para la etapa de primaria. Se realizan varias experiencias y actividades según el contexto tecnológico de cada momento: códigos QR, presentaciones en power point y otros programas, También se participa en proyectos. Formulario también para las familias de ESO y BACH. Se trabaja desde el plan de Pastoral a través de herramientas digitales. El Plan académico profesional se trabaja con herramientas digitales (Plan de 6º, de 4º, Buenos días, concurso de fotos, actividades de pastoral)

Ítem 5: Las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje son utilizadas por los docentes de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.

- Indicador: El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado y son sistemáticamente evaluados e implementan mejoras en el proceso de enseñanza.
- Justificación: El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado. Metodologías activas: ABN en infantil, ABP en primaria y secundaria, aprendizaje cooperativo en todas las etapas. Algunas de las herramientas que utilizamos son todas las que ofrecen G Suite (google drive, google classroom, correo electrónico,...),

dropbox (profesores y equipo TIC), ... En relación a las herramientas que tienen que ver con el alumnado se utilizan entre otras Clasdojo, edpuzzle, genially, kahoot, Todos lo utilizamos. La mayoría de los profesores de EI, EP, Eso,BACH y FP lo utilizan de forma cotidiana. En FP a distancia es el modo habitual.

Ítem 6: El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

- Indicador: El centro emplea las TIC de manera innovadora en la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas, evaluando los resultados y mejora del proceso tras su utilización.
- Justificación: Los alumnos de Secundaria, gracias a su correo institucional pueden hacer aprendizaje colaborativo en distintas áreas utilizando G Suite. Los alumnos de primaria empezarán con el uso de estas herramientas en el curso 2020-2021 También los alumnos de FP y especialmente en FP DAM, RI

Ítem 7: El centro usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.

- Indicador: El centro integra, de manera sistematizada, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional
- Justificación:El centro integra, de manera sistematizada, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional, experimentando y evaluando con modelos didácticos innovadores. Se realizan aprendizajes basados en proyectos, en primaria y secundaria, por ejemplo, secuenciados durante todo el curso escolar en algunos niveles y en otros son trimestrales. En infantil se trabaja con ABN. En secundaria y bachillerato utilizan programas como lectores de códigos QR para sus presentaciones, utilizan programas como scratch para desarrollar la programación y la creatividad, todos los programas de microsoft office y desde marzo de 2020 se están trabajando los programas de G Suite, programas de diseño como canva, ...También los alumnos de FP en todos los niveles

Ítem 8: El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>73/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

- Indicador: El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias para el análisis y valoración de su contexto tecnológico- social que engloba a toda la comunidad educativa.
- Justificación: El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias para el análisis y valoración de su contexto tecnológico- social, con un buen nivel de sistematicidad y planificación. Existe un plan de contingencia para la adaptación del currículo y los medios digitales para el centro.: apartado 2.1 plan de digitalización cuestiones pedagógicas y última parte con elementos de carácter digital. Dentro de la Programación General Anual, uno de los ítems dentro de la visión pedagógica es definir y concretar la secuencia de la competencia digital en el centro, por ejemplo. Dentro de las concreciones del plan estratégico se tienen en cuenta el contexto tecnológico-social de nuestro alumnado para poder diseñar actuaciones concretas relacionadas con las TIC. Un grupo de profesores forma el equipo TIC que se reúne una vez al mes y tiene dos cometidos: mantenimiento de los equipos y plan DCDICE TIC. Dentro del plan de formación, se da importancia a la formación en nuevas tecnologías para incorporarlas de modo ordinario en el aula. Con nivel 4, se realizan actividades encaminadas al desarrollo del conocimiento del entorno GOOGLE, artefactos digitales, y al desarrollo del Plan de Integración de las TICS.. Además de continuar con la formación en el Entorno GOOGLE especialmente la herramienta de Google classroom. Hay otro grupo TAC para adaptar lo metodológico y lo tecnológico en el centro. El grupo de ESO para la aplicación de las herramientas digitales a las materias de matemáticas y ciencias.

Ítem 9: El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.

- Indicador: El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias para el análisis y valoración del flujo de interacción existente en la comunidad educativa con especial tratamiento de los datos procedentes de las valoraciones de los usuarios.
- Justificación: El centro cuenta con la plataforma Alexia para familias de alumnos de infantil y primaria, alumnos de secundaria, bachillerato y FP , profesorado del centro y personal de administración y servicios. Esta plataforma nos refleja datos sobre su propio uso, visitas, lectura de comunicados enviados,... También se utiliza el correo institucional para el profesorado y PAS y alumnos del edificio 2, y este curso empiezan con su uso los alumnos del edificio 1. Todos los años, para el plan TIC se modifican los inventarios que tenemos en ambos edificios. En la memoria anual

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>74/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

también se reflejan estos aspectos. Plataforma para la FP a distancia creada por el centro.

Ítem 10: Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.

- Indicador: El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias metodológicas utilizadas en los procesos de enseñanza con especial tratamiento de los datos procedentes de las valoraciones de los usuarios.
- Justificación: El centro describe documentalmente indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas. Hay un buen nivel de sistematicidad y planificación con la presencia de indicadores específicos de referencia y valoraciones de los usuarios, en las planillas de evaluación en referencia al uso de las TIC en todas las etapas educativas. Plataforma para la FP a distancia creada por el centro. Bachillerato Dual Americano plataforma internacional. E twinning en primaria y secundaria. ERASMUS

c) Contenidos y currículos (área 5).

Ítem 1: El centro dispone de pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios..

- Indicador: El centro tiene establecidas y recogidas unas pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.
- Justificación: El centro ha establecido y recogido las pautas para favorecer el uso de TIC, poniendo a disposición del profesorado de gestión de reserva del aula de informática como de chromebooks

Ítem 2: El centro define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

- Indicador: El centro está planificando/desarrollando una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización

informativa, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

- Justificación: Incluir en las sesiones del PAT actividades relacionadas con informática (ofimática...) y en las distintas áreas actividades prácticas donde se trabajen su competencia digital con los contenidos del área.

Ítem 3: El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.

- Indicador: El centro está planificando o desarrollando contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.
- Justificación: Plan de secuencia de la competencia digital en cada etapa. En todas las programaciones y en las sesiones de evaluación se evalúa la transversalidad.

Ítem 4: El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.

- Indicador: El centro tiene establecidos y recogidos criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.
- Justificación: En los departamentos de ESO se trabajan los criterios comunes. Nos hemos puesto de acuerdo en Primaria y Eso sobre lo que trabajamos a través de los medios digitales

Ítem 5: El centro cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.

- Indicador: El centro analiza los contenidos de los repositorios y establece una selección de los mismos a los que acceden los docentes.
- Justificación: El centro tiene estrategias bien estructuradas de coordinación y de acceso a repositorios de contenidos.

Ítem 6: El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.

- Indicador: El centro tiene establecidas y recogidas estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza.
- Justificación: Se difunde los recursos educativos desarrollados a través de los medios indicados. Classroom/web del colegio.

Ítem 7: El centro desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.

- Indicador: El centro tiene establecidas y recogidas estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.
- Justificación: El centro tiene estrategias bien planificadas para la difusión de contenido digital docente a través de plataformas como google classroom. Se ha trabajado por etapas y departamentos

Ítem 8: El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- Indicador: El centro también evalúa las mismas y planifica para próximos cursos actividades TIC ofertadas desde instituciones y el propio centro garantizando una continuidad.
- Justificación: El centro elabora, planifica y evalúa actividades TIC desde instituciones y garantiza su continuidad, con cursos: dibujo en ordenador, etc.

Ítem 9 El centro posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico- didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

- Indicador: El centro recoge información del uso y acceso de los alumnos a su entorno tecnológico - didáctico y desarrolla mejoras al procedimiento establecido.
 - Justificación: Se ha hecho en el Plan de contingencia y es conocido por los alumnos y familias.
-

Ítem 10 El centro integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.

- Indicador: El centro tiene recogidos en las programaciones contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.
- Justificación: El centro ha consensuado objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

d) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

Ítem 1: El centro tiene definidos documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las tecnologías de la información, comunicación en los principios, objetivos generales y procesos.

- Indicador: evidencian que el centro cuenta además con estrategias y actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso educativo de las TIC.
- Justificación: PGA (Concreciones del Plan estratégico Pto IV). Evaluación en febrero y junio de las concreciones y prospectiva del próximo curso. Plan de comunicación en PGA y Plan estratégico. Planificación de la secuencia de competencias digitales y su evaluación en junio. Plan estratégico. Objetivos de los equipos de trabajo.

Ítem 2: El centro tiene explicitado en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las tecnologías de la información, comunicación.

- Indicador: El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro cuenta además con estrategias y actuación sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora de la dimensión organizativa en el uso de las TIC del centro.
- Justificación: Alexia para galería de documentos, Página web entrada como profes para acceso a reserva TIC, enviar noticia y acceso a blogs. Documentos para la implantación de Classroom en el centro.(Prim-Sec) Acuerdos de etapas para la comunicación.(Prim-Sec)

Ítem 3: El centro recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.

- Indicador: El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro cuenta además con estrategias y actuación sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora de la dimensión tecnológica del entorno escolar y su uso en la comunidad educativa.
- Justificación: Plan de contingencia: Uso de las herramientas google classroom meet-drive - y evalúa en las evaluaciones(Reflejado en las actas).

Ítem 4: El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico- didáctico.

- Indicador: El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y definición de propuestas de mejora continuas.
- Justificación: El centro dispone de una estructura organizada: tiene un equipo TIC: mantenimiento y plan CÓDICE TIC. Tiene sus coordinadores y responsables de ambos edificios para mantenimientos de aulas y dispositivos para la aplicación, diagnóstico y evaluación. Actas

Ítem 5: El centro tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC.

- Indicador: El centro dispone además de una estructura organizativa relativa a la integración de las TIC con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y mejora continua.
- Justificación: Hoja principio curso, enviada desde Dirección, Planilla planificación, PGA apartado equipos de trabajo

Ítem 6: El centro tiene definidas documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida comunidad educativa al contexto tecnológico- didáctico escolar.

- Indicador: El centro integra, además en sus protocolos de acogida TIC, procesos sistemáticos de evaluación, innovación y mejora continua.

- Justificación: En primaria hay tutoriales de apoyo. Figura del profesor tutor. Protocolo de averías.

Ítem 7: El centro tiene líneas explícitas y recogidas documentalmente la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.

- Indicador: El centro recoge además, en su Plan TIC, procesos sistemáticos de evaluación, innovación y mejora continua relativos a su gestión administrativa y académica.
- Justificación: Mejora continua de Alexia para adaptarse a las características del Centro. Recogido en el plan TIC los procesos de gestión. SAGE DESPACHOS, FACTUSOL, ABIES, GPUNTIS.

Ítem 8: . El centro dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.

- Indicador: El centro incorpora además, en su planificación estratégica TIC, acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora continua.
- Justificación: Hay un equipo dedicado a la innovación y que se encarga de estos aspectos: Plan de la secuencia de competencia digital. Apuesta por herramientas google con adquisición de Chromebooks. Recogido en el plan estratégico.

Ítem 9: El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las tecnologías.

- Indicador: El equipo directivo cuenta con líneas explícitas de actuación y liderazgo planificadas, documentadas e integradas en sus proyectos institucionales y de dirección.
- Justificación: mínimos: Contenido Alexia, Utilización Gsuite, Curso formación, competencia digital

Ítem 10: El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo integración eficiente de las TIC.

	<p><i>PLAN CÓDICE TIC</i></p>	<p>80/92</p>
---	-------------------------------	---------------------

- Indicador: El centro se encuentra en proceso de definición de estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora continua para la integración eficiente de las TIC.
- Justificación: está en proceso.

e) Formación y desarrollo profesional (área 3).

Ítem 1: El centro desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.

- Indicador: El centro incorpora además acciones de autoevaluación para la innovación y mejora de la competencia digital del profesorado.
- Justificación: Tenemos hecho el análisis y recogido y la herramienta SELFIE del curso 2019/2020. Después del análisis hicimos el curso separado por niveles

Ítem 2: El centro planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Indicador: El centro dispone de una estructura de formación del profesorado organizada que incluye funciones y temporalización de actuaciones de los coordinadores y responsables TIC.
- Justificación: Todos los cursos desde hace 9 años hemos realizado cursos sobre el tema de la integración de las TIC. Recoger la memoria de las actividades de formación con Jesús Carlos.

Ítem 3: El centro desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.

- Indicador: Se planifican procesos formativos específicos ante la adquisición de servicios o equipamiento nuevos, para la innovación educativa.
- Justificación: Ver las memorias de formación de cada curso y el documento cuestionario que envía el coordinador sobre necesidades de formación.

Ítem 4: El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico- didáctico de la comunidad educativa.

- Indicador: El centro planifica acciones de apoyo permanente al profesorado para la adaptación al contexto tecnológico- didáctico.

- Justificación: Plan de Formación en la PGA, (pág 218). Tutoriales, profesor, tutor..

Ítem 5: El centro desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

- Indicador: El centro dispone de instrumentos o mecanismos para compartir los procesos formativos, los conocimientos y las dinámicas de innovación entre el profesorado.
- Justificación: Difusión de acciones formativas... Por ejemplo formación por parte de José Pedro de "La radio"; buscar otros ejemplos significativos

Ítem 6: Los procesos de formación consideran la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.

- Indicador: Los materiales digitales de desarrollo curricular están disponibles para el profesorado del centro y son compartidos.
- Justificación: Creación de materiales y disponibles para compartir con el profesorado: en Educación Primaria hay banco de recursos, cursos de Genially

Ítem 7: El centro estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.

- Indicador: El centro tiene una trayectoria secuenciada y estructurada para el desarrollo de competencias digitales del profesorado.
- Justificación: Este curso hemos realizado el curso de competencia digital desde las cinco áreas. El itinerario es que cada curso hemos realizado formación en esta línea y desde el curso pasado a partir de las 5 áreas del Marco Europeo

Ítem 8: El centro estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.

- Indicador: El centro plantea itinerarios formativos dirigidos al desarrollo de estrategias de integración de las TIC en la práctica.
 - Justificación: Itinerarios de la formación competencia digital B1 Y B2
-

Ítem 9: El centro, a partir de las acciones formativas del profesorado, desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico- didáctico.

- Indicador: El centro dispone de un plan de mejora del entorno tecnológico- didáctico que implica un proceso formativo del profesorado.
- Justificación: Cursos hechos durante los dos últimos cursos. Compartir buenas prácticas en el centro. Compartir herramientas digitales a partir del trabajo por proyectos en Primaria, Eso y BACH.

Ítem 10: El centro establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.

- Indicador: El centro realiza un seguimiento de la participación del profesorado, familias y personal no docente de las acciones formativas.
- Justificación: Plan de formación de familias. Uso de las redes sociales. Plan de formación de familias (hay tutoriales para padres); se explica Alexia a los profesores nuevos y las actualizaciones a todos los profesores del mismo centro.

f) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

Ítem 1: El centro dispone y utiliza un entorno tecnológico para interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.

- Indicador: El centro conoce, evalúa y explora las novedades del entorno tecnológico para dar a conocer al profesorado nuevas funcionalidades de las plataformas a implementar.
- Justificación: Plataforma Gsuite, xtend, Alexia, Equipo de Innovación, Classroom, aula virtual, teams para la red de centros.

Ítem 2: El centro utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.

- Indicador: El centro participa también en proyectos con otros centros a nivel internacional para la creación, intercambio y difusión de contenidos.
- Justificación: Etwininig, Kahoot, meet, drive,

Ítem 3: El profesorado utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.

- Indicador: El profesorado se actualiza formativamente en la utilización, de forma efectiva, de las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuadas al perfil del alumnado.
- Justificación: Curso de Competencias Digitales Certificación L1 y L2 de Google

Ítem 4: El centro tiene definida una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.

- Indicador: El centro evalúa y plantea mejoras a su estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado con herramientas corporativas.
- Justificación: Gsuite

Ítem 5: El centro dispone y tiene definida estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.

- Indicador: El centro evalúa y plantea mejoras en las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro a través de herramientas corporativas.
- Justificación: Alexia, Correo corporativo de alumnos , profesores y personal de administración

Ítem 6: El centro dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.

- Indicador: El centro está planificando y desarrollando: criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.
 - Justificación: la firma digital de los correos electrónicos
-

Ítem 7: El centro tiene diseñadas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.

- Indicador: El centro tiene establecidas y recogidas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.
- Justificación: Plan acogida nuevos profesores, Plan de formación de familias

Ítem 8: El centro dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, ...)

- Indicador: El centro evalúa los programas educativos en los que ha participado la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones. Igualmente, innova y planifica programas de mejora para el profesorado.
- Justificación: Plan director con los alumnos y con las familias todos los cursos. Bachillerato Dual Americano. FP a distancia.

Ítem 9: El centro dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.

- Indicador: El centro, con el fin de mejorar, hace un seguimiento de su estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.
- Justificación: Facebook, Twitter, Página Web

Ítem 10: El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.

- Indicador: El centro está planificando o desarrollando y utilizando métodos de evaluación para medir la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.
- Justificación: Hemos trabajado con aula virtual y el curso pasado ya había muchos profesores de ESO que trabajaban en Gsuite en ESO y BACH

g) Infraestructura (área 7).

Ítem 1: El centro dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.

- Indicador: El centro dispone y utiliza espacios de almacenamiento para el depósito de recursos documentales y didácticos accesible a la totalidad de la comunidad educativa.
- Justificación: Alexia , Drive

Ítem 2: El centro dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.

- Indicador: El centro tiene una estructura coordinada y compartida de los espacios virtuales que se emplean en la comunicación, interacción y el aprendizaje en toda la comunidad educativa y adaptada al alumnado en TODOS LOS NIVELES y en TODAS LAS MATERIAS.
- Justificación: Gsuite, Xtend (fp a distancia)

Ítem 3: El centro tiene explicitados y estructurados los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.

- Indicador: El centro tiene catalogados los dispositivos y servicios de red y tiene identificados los roles de uso y nivel de seguridad de cada uno.
- Justificación: Redes cableadas separadas y redes wifi separadas

Ítem 4: El centro tiene definidos criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).

- Indicador: El centro tiene organizados los espacios tecnológicamente en función de su utilización (biblioteca, laboratorio, música,...) y realiza un seguimiento de la adecuación tecnológica de la distribución de la red de centro y de la disponibilidad del equipamiento en los distintos espacios educativos.
- Justificación: inventario Plan CodiceTic, Cuaderno de Incidencias

Ítem 5: El centro organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.

- Indicador: El centro identifica las necesidades individuales y organiza los recursos tecnológicos para el uso personalizado.
- Justificación: Página Web, Reserva online, Normas Aulas

Ítem 6: El centro dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.

- Indicador: El centro planifica a medio plazo las necesidades de equipamiento para la innovación y mejora educativas en función de objetivos educativos y organizativos.
- Justificación: Necesidades anuales, Memoria equipo innovación

Ítem 7: El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.

- Indicador: Evalúa y revisa sistemáticamente las medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.
- Justificación: Este curso hemos hecho una encuesta a las familias para saber las necesidades de los alumnos. El curso pasado lo hicimos a través de los tutores y tenemos recogidos los datos. El curso pasado desde el centro se realizó un sistema de préstamo para todo alumno que lo necesitó.

Ítem 8: El centro establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.

- Indicador: El centro tiene establecidas medidas explícitas de apoyo a los usuarios en el uso de equipos y servicios digitales.
- Justificación: Horas asignadas a profesores, Hojas de reciclaje, Donación al ejército, Cuaderno de incidencias, Apoyo empresa externas.

Ítem 9: El centro planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.

- Indicador: El centro tiene organizados los contenidos y materiales digitales en función de situaciones específicas de aprendizaje a fin de favorecer aprendizajes adicionales, diferenciados o autónomos.
- Justificación: Banco de adaptaciones curriculares.

Ítem 10: La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.

- Indicador: Evalúa y revisa sistemáticamente la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.
- Justificación: carros, salas de informática, Aula Virtual, Wifi, ChromeBooks. Tenemos todo tipo de posibilidades tecnológicas. Se han adquirido este curso otros 60 ordenadores.

h) Seguridad y confianza digital (área 8).

Ítem 1: El centro tiene establecidos acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios.

- Indicador: El Centro tiene establecidos acuerdos, procedimientos y medidas de protección de redes, dispositivos y servicios. Tiene establecido un control de los accesos, las instalaciones y la descarga de contenidos inapropiados o ilegales. No se realizan comprobaciones periódicas de los mismos.
- Justificación: Red de Administración separada, Antivirus actualizado, Filtro MAC (Wifi,cable)

Ítem 2: El centro recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.

- Indicador: El Centro cuenta con un responsable de seguridad que ejerce la función de control y protección de los recursos, datos, redes y servicios.

- Justificación: Contamos con una empresa que nos asiste además del Equipo TIC mantenimiento

Ítem 3: El centro tiene explicitado el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.

- Indicador: El Centro contempla las posibles situaciones de riesgo que pudieran producirse en materia de seguridad, pero no contempla, de manera clara y concisa, las actuaciones a realizar en dichos supuestos.
- Justificación: están establecidos en el reglamento de régimen interno del centro

Ítem 4: El centro recoge en su RRI los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.

- Indicador: El RRI del Centro recoge, de manera generalista, actuaciones en situaciones que afecten a la seguridad. Igualmente, recoge algunas normas de uso de dispositivos, servicios y espacios.
- Justificación: Conducta inadecuada en el reglamento de régimen interno.

Ítem 5: El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.

- Indicador: El Centro realiza esporádicamente controles de seguridad
- Justificación: está en proyecto redactar un protocolo de actuación para la seguridad en línea.

Ítem 6: El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los Delegados de Protección de Datos y el responsable de tratamiento de la información.

- Indicador: El Centro tiene definido un Coordinador de seguridad y protección de datos, responsable del tratamiento de la información. Además, tiene establecidas las vías de comunicación con los Delegados de Protección de Datos.

- Justificación: Hojas de matrícula. Protección de datos digitales. Ley de protección de datos

Ítem 7: El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.

- Indicador: El Centro tiene establecidos criterios y protocolos definidos para realizar copias, custodiar y almacenar datos, documentos y recursos digitales.
- Justificación: Protocolo de normas de seguridad, (NAS de dirección).

Ítem 8: El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.

- Indicador: El Centro realiza esporádicamente actuaciones de información y concienciación sobre las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre sus alumnos y profesores.
- Justificación: En las materias TIC se realizan actuaciones de concienciación sobre las normas de la propiedad intelectual y de los derechos de autor.

Ítem 9: El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.

- Indicador: El Centro desarrolla y evalúa estrategias, planes de concienciación y actuaciones de formación e innovación sobre el uso seguro de equipos, redes y servicio para el profesorado, alumnado y resto de la comunidad educativa.
- Justificación: Para todos los padres y los alumnos desde 5º de Primaria. El AMPA plan Moneo

Item 10: El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.

- Indicador: El Centro participa, desarrolla y evalúa iniciativas o proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital.
 - Justificación: El centro ha desarrollado el Plan director.
-

	PLAN CÓDICE TIC	90/92
---	------------------------	--------------

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL ALUMNADO

Situación actual: A partir de 5º de EPO	Instrumentos/ Estrategias
Cuenta corporativa de Google Workspace Plataforma Alexia Equipamiento de Aula.	Herramientas de Google Aula virtual de Classroom Plataforma Alexia Encuesta de satisfacción Carros Chromebook Salas de ordenadores

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL PROFESORADO.

Situación actual:	Instrumentos/ Estrategias
Cuenta corporativa de Google Workspace Certificación Level 1 y 2 Google Plataforma Alexia	Herramientas de Google Aula virtual de Classroom Elaboración y curación de contenidos educativos. Plataforma Alexia Encuesta de satisfacción

	PLAN CÓDICE TIC	91/92
---	------------------------	--------------

Equipamiento de Aula.	Carros Chromebook Salas de ordenadores
-----------------------	---

EVALUACIÓN EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO

Situación actual:	Instrumentos/ Estrategias
Cuenta corporativa de Google Workspace Certificación Level 1 y 2 Google Plataforma Alexia Equipamiento de despachos. Mantenimiento y servicios	Herramientas de Google (Reuniones y comunicados) Plataforma Alexia (comunicados) Ordenador Encuesta de satisfacción

	<i>PLAN CÓDICE TIC</i>	92/92
---	------------------------	-------

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Constatar la dificultad a la hora de poner en marcha el plan TIC debido a la diversidad de niveles educativos que se imparten en este centro. Este curso 2020-2021 se ha constatado que la composición del equipo TIC no era la adecuada, habiéndose hecho una división entre el equipo de profesores que realiza el plan TIC y el equipo de profesores que se dedica al mantenimiento de los equipos informáticos y salas. Aun así, para el equipo de elaboración del plan TIC no es suficiente. En todas las guías de elaboración, desarrollo y evaluación del plan TIC se hace hincapié en que deben estar involucrados equipo directivo, coordinadores de etapa, jefes de departamento,... En este caso solo somos seis profesores de distintas etapas educativas.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Como líneas de mejora para próximos cursos destacan cursos de formación en nuevas tecnologías para alumnos, cursos de formación sobre acciones concretas para profesores según las áreas que imparten.

A principio de cada curso escolar , debería existir un equipo que se encargue de analizar los requisitos de software que se necesitan en cada aula para dotarlas del equipamiento necesario.

Hay que difundir también a través de los medios de comunicación pertinente los recursos y salas disponibles TIC de las que se disponen.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Se seguirá trabajando con la estructura de los equipos de trabajo, y adaptando el plan a los diferentes aspectos que puedan ir apareciendo.
